



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS

Colegio de Historia

# La Rebelión de Tulancingo

TESIS  
que para obtener el título de  
LICENCIADA EN HISTORIA

presenta

ARMINDA EUGENIA ITURRIAGA CASTILLO

México, D.F.



1999

TESIS CON  
VALIA DE ORIGEN

1  
221320



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

Este trabajo me está dedicado, y muchos de sus avatares los he aportado yo. Todas sus recompensas son para mí.

A Laura Rosas,  
de PAIVSAS.

## ÍNDICE

---

<b>Justificación</b>	4
<b>Introducción</b>	6
<b>Capítulo I</b>	
<b>1. Situación histórico-política de México a partir de la consumación de la independencia</b>	10
1.1 Instrumentos políticos de la Independencia	10
1.2 Situación económica	17
1.3 Situación social	22
1.4 Inicios de la vida independiente	25
1.5 Enfrentamientos políticos (1821-1824)	30
<b>Capítulo II</b>	
<b>2. Primera República Federal (1824-1828)</b>	44
2.1 Las logias masónicas	49
2.2 Pugnas políticas entre yorkinos y escoceses	57
2.3 Primera ley de expulsión de los españoles	64
<b>Capítulo III</b>	
<b>3. La rebelión de Tulancingo</b>	69
3.1 Aspectos militares	84
3.2 Aspectos políticos	90
<b>4. Conclusiones sobre Tulancingo</b>	94
<b>5. Conclusiones generales</b>	97
<b>6. Últimas palabras</b>	105
<b>7. Bibliografía</b>	110
<b>8. Hemerografía</b>	113
<b>9. Anexos</b>	114

## JUSTIFICACIÓN

---

La elección del tema para trabajos de esta índole, en los que tratamos de manifestar nuestra independencia intelectual, no es fácil. Toda elección implica un compromiso y éste exige un esfuerzo por dar lo mejor de nosotros.

La preferencia por el tema “La Rebelión de Tulancingo” obedece a dos razones —dos compromisos— de naturaleza intrínseca. El primero es de orden personal: soy oriunda de Tulancingo; el segundo, se debe a consideraciones profesionales: despertar el interés por la micro historia como forma segura de rescatar esa perspectiva del estudio historiográfico, que nos proporciona indicios para trazar las grandes líneas que configuran los registros históricos de una región determinada, de un país, de una época y de una generación.

Volver los ojos al pasado es contemplar la historia como la continuidad de algo que va más allá del mero tiempo y que tiene sentido en función de la naturaleza básica del hombre, hacedor de la historia humana.

Comprender la mentalidad de quienes protagonizaron en su tiempo los acontecimientos, y de cómo y por qué actuaron así, es la piedra de toque para no perder el hilo de la lógica histórica. Sólo adentrándonos en el pasado, encontramos las explicaciones del presente y el futuro.

Regresar a los acontecimientos de 1827 ha significado entrar de lleno en el problema de la masonería en México y el papel que desempeñó en la “Rebelión de Tulancingo”. Un paso obligado ha sido el estudio de la situación político-histórica creada en México a raíz de la consumación de la independencia.

Si con el presente trabajo logramos suscitar algún interés por los problemas aquí tratados, nuestro esfuerzo habrá quedado recompensado con creces.

Queremos agradecer a cuantos han participado, de una forma u otra, en la realización de este proyecto. En primer término, al profesor Raúl Rocha, que en su calidad de director de tesis se reveló como el más certero crítico y el mejor interlocutor intelectual. Sus sugerencias y observaciones han sido de valor inestimable para el desarrollo de esta tesis. Extendemos el agradecimiento a los sinodales, con los que hacemos esta primera confrontación personal —intelectual, indispensable para reconocernos como autores principiantes— sus comentarios y sus críticas son y serán de valor inapreciable. Nuestra deuda de gratitud para con la profesora Alba Ángeles por su valioso apoyo técnico por cuanto a ella se debe la presentación computarizada de esta tesis. Sin la cooperación de todos ellos no hubiera sido posible la realización del presente trabajo.

No podríamos olvidar a los profesores de la Facultad, quienes a lo largo de los años nos inculcaron el interés por la historia y ese prurito para enfrentarnos a los acontecimientos históricos con la máxima objetividad.

## INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo tiene como finalidad inmediata introducir al lector en los hechos históricos acaecidos en diciembre de 1827 y que se conocen en la historia de México del siglo XIX, como la Rebelión de Tulancingo.

Este pronunciamiento militar pone de manifiesto la sorda lucha política entre las sociedades masónicas establecidas en México a partir de 1806<sup>1</sup>. Justamente, ésta es la primera hipótesis que presentamos como punto de arranque para la investigación del actual trabajo; la segunda es que la rebelión fue provocada por la Ley de Expulsión de Españoles emitida en diciembre de 1827 por el gobierno de Guadalupe Victoria; la tercera es que la logia escocesa recurrió a las armas con el propósito de llegar al gobierno.

Para sustentar estas tres hipótesis, daremos una visión panorámica de los hechos histórico-políticos de la sociedad mexicana en los años que van de 1821 a 1827.

El trabajo ha sido producto de múltiples lecturas, todas de gran utilidad para la investigación del tema y para la confirmación de nuestras hipótesis. Hemos recurrido a las obras de algunos autores contemporáneos como Lucas

---

<sup>1</sup> Mateos, José M. *La Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México, 1965, p. 8.

Alamán, Lorenzo de Zavala, José Ma. Luis Mora, entre los más sobresalientes del siglo XIX; asimismo nos adentramos en los estudios actuales de Harold D. Sims, Michael P. Costeloe, Romeo Flores Caballero, entre otros.

La relación cotidiana de los objetivos y posiciones políticas de los partidos se facilitó a través de la consulta de documentos y hemerografía de aquellos años.

En su conjunto se pretendió hacer un análisis de los hechos que desembocaron en la revuelta escocesa de Tulancingo, Hidalgo.

Parte de la historia de la logia masónica escocesa la hemos extraído de José María Luis Mora, quien afirma que ésta surgió en México el año de 1813 y que el sistema representativo y las reformas al clero, fueron el núcleo de su programa.<sup>2</sup> La mayoría de sus integrantes eran españoles por nacimiento o por actitud. Los escoceses, partidarios del centralismo, contribuyeron activamente al derrocamiento de Agustín de Iturbide y aunque se opusieron a la elección de Guadalupe Victoria, acabaron brindándole su apoyo, por cuanto el presidente hizo colaboradores suyos a destacados escoceses.

Las logias yorkinas fundadas en 1825, representaron la fuerza política enfocada a defender la independencia y la constitución de 1824 contra la amenaza española interna y externa, haciendo suya la causa antiespañola. Lorenzo de Zavala explica al respecto, que la desconfianza y odio hacia los españoles eran inevitables porque el pueblo veía que sus antiguos opresores seguían

---

<sup>2</sup> Mora, José María Luis. *Obras sueltas*, FCE, México 1979, p.17.

disfrutando de los beneficios del poder. Los yorkinos reclamaban para ellos, como un acto de justicia, el derecho a ejercer el monopolio de los puestos burocráticos, antes privilegio de los españoles. Entre yorkinos y escoceses se entabló una terrible lucha política, cuyas características se agudizaron hacia 1827, cuando los masones yorkinos, republicanos abiertamente federalistas, combatieron a los masones escoceses, centralistas. Derrotados éstos en las elecciones de 1826, se pronunciaron en Tulancingo contra el gobierno de Guadalupe Victoria. La cabeza del movimiento fue Nicolás Bravo, a la sazón vicepresidente de la república y gran maestro de los escoceses; Vicente Guerrero fue comisionado para sofocar la revuelta, dando como resultado el triunfo para éste y la expatriación para aquél.

Con esta derrota, afirma José María Luis Mora, la logia de los escoceses se disuelve, pero durante el gobierno de Vicente Guerrero los grupos yorkino y escocés adquirieron nuevas formas y se convirtieron, en los años posteriores, en los partidos liberal y conservador, respectivamente. Se configura así una nueva panorámica política en México.

Este es el marco histórico-político de la tesis. La investigación pretende mostrar que militar y políticamente, la Rebelión de Tulancingo marcó un hito entre las pugnas políticas de la masonería en la lucha por el poder, resaltando el sentimiento antiespañol y el papel que los pronunciamientos militares tuvieron como modelo en la lucha por la preponderancia en todo el siglo XIX mexicano.

Con la finalidad de describir con mayor objetividad el problema enunciado, el trabajo quedó dividido en los siguientes capítulos: el primero, sobre la forma en cómo se consumó la independencia de nuestro país, sus instrumentos políticos y cuál fue la actuación de Agustín de Iturbide como primer emperador de México; el segundo, se refiere al aspecto político del gobierno de Guadalupe Victoria, mismo que marcó las características feroces de la lucha masónica por el poder; y el tercero, analiza la rebelión de Tulancingo encabezada por el general Nicolás Bravo con el objeto de demostrar que ese pronunciamiento responde a las hipótesis enunciadas al principio de este estudio.

Las conclusiones nos permiten ofrecer un compendio reflexivo de todos los puntos desarrollados en el transcurso de este trabajo.

## SITUACIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA DE MÉXICO A PARTIR DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

---

### *1.1 Instrumentos políticos de la Independencia: Plan de Iguala y Tratados de Córdoba*

Para 1820 la Guerra de Independencia, iniciada en la noche del 15 de septiembre de 1810, había congelado la actividad económica del país. El saldo de las pérdidas humanas fue considerable. La noticia de que en España se había regresado a las Cortes mediante una rebelión liberal dio motivo a la llamada *Conspiración de la Profesa*, dirigida por el canónigo Matías de Monteagudo. En el interior de este templo se tramaba una conspiración disfrazada de "ejercicios espirituales", pero con propósitos políticos: la abrogación de las Cortes de Cádiz y el respeto a los privilegios de la iglesia católica. Los conjurados utilizaron hábilmente a Iturbide; Monteagudo, convenció al virrey para que lo nombraran jefe de una expedición para combatir a Vicente Guerrero. Aprovechando la misión, proclamó el *Plan de Iguala* (1821), su plan de independencia muy distante del proyecto social de quienes la habían concebido inicialmente. El virrey

O' Donojú que llegó a México nombrado ya por las Cortes, firmó en Córdoba con Iturbide, el tratado que sancionó la independencia y el derecho de la corona española para designar al monarca. El 27 de septiembre de 1821 entró en la capital el *Ejército Trigarante* (independencia, religión y unión). Se había consumado la independencia.<sup>3</sup>

Lorenzo de Zavala describe en estos términos la histórica entrevista de Guerrero e Iturbide:

### LA ENTREVISTA DE GUERRERO E ITURBIDE

Ambos jefes se acercaron con cierta desconfianza el uno del otro, aunque evidentemente la de Guerrero era más fundada. Iturbide había hecho una guerra cruel y encarnizada a las tropas independientes desde el año 1810. Los mismos jefes españoles apenas llegaban a igualar en crueldad a este americano desnaturalizado, y verlo como por encanto presentarse a sostener una causa que había combatido, parece que debía inspirar recelos a hombres que, como los insurgentes mexicanos, habían sido muchas veces víctimas de su credulidad y de perfidias repetidas. Sin embargo, Iturbide, aunque sanguinario, inspiraba confianza por el honor mismo que él ponía en todas sus cosas. No se le creía capaz de una felonía, que hubiera manchado su reputación de valor y de nobleza de proceder. Por su parte, muy poco tenía que temer del general Guerrero, hombre que se distinguió desde el principio por su humanidad y una conducta llena de lealtad en la causa que sostenía.

---

<sup>3</sup> Alamán, Lucas, *Historia de México*. México, Porrúa, 1965. t. 1, pág. 214.

Las tropas de ambos caudillos estaban a tiro de cañón una de otra; Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero se encuentran y se abrazan. Iturbide dice el primero:

—No puedo explicar la satisfacción que experimento al encontrarme con un patriota que ha sostenido la noble causa de la Independencia y ha sobrevivido él solo a tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje a vuestro valor y a vuestras virtudes.

Guerrero, que experimentaba, por su parte, sensaciones igualmente profundas y fuertes:

—Yo señor —le dijo—, felicito a mi patria porque recobra en este día un hijo cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos.

Ambos jefes estaban como oprimidos bajo el peso de tan grande suceso; los dos derramaban lágrimas que hacía brotar un sentimiento grande y desconocido. Después de haber descubierto Iturbide sus planes e ideas al señor Guerrero, este caudillo llamó a sus tropas y oficiales, lo que hizo igualmente por su parte el primero. Reunidas ambas fuerzas, Guerrero se dirigió a los suyos y les dijo:

—¡Soldados!: este mexicano que tenéis presente es el señor don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta a la causa que defendemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo, que os he conducido a los combates y de quien no podéis dudar que moriría sosteniendo la Independencia, soy el primero que reconozco al señor Agustín de Iturbide como el primer jefe de los ejércitos nacionales. ¡Viva la libertad!

Desde este momento todos reconocieron al nuevo caudillo como a general en jefe.

(Según Lorenzo de Zavala, *Ensayo...* 1831).

**Puntos principales del *Plan de Iguala*  
publicado el 24 de febrero de 1821**

- a) Religión católica, "sin tolerancia de otra alguna."
- b) "La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia."
- c) "Su gobierno será monarquía moderada con arreglo a la constitución peculiar y adaptable al reino."
- d) "Será su emperador el señor don Fernando Séptimo" u otro miembro de la casa reinante española.
- e) Provisionalmente gobernará una junta.
- f) "Todos los habitantes de Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes."
- g) Personas y propiedades serán respetadas y el clero regular y secular "conservado en todos sus fueros y preeminencias."
- h) "Se formará un ejército protector que se denominará de las *Tres Garantías*: religión, independencia y unión íntima de americanos y europeos."
- i) Las tropas "del anterior sistema de la Independencia que se unan inmediatamente a dicho ejército, se considerarán como de milicia nacional."

El plan y su respectivo manifiesto (exposición de motivos) fueron leídos a la tropa y oficialidad acuartelada en Iguala (más de mil hombres), el 2 de marzo de 1821.

El *Tratado de Córdoba* concertado por Juan O' Donojú capitán general y jefe político de Nueva España e Iturbide, representante de los mexicanos, contenía lo siguiente:

Esta América se reconocerá por nación monárquica constitucional e independiente, y se llamará en lo sucesivo Imperio Mexicano; el gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado; será llamado al trono, previo juramento de la constitución, Fernando VII, y en su defecto, otros príncipes de la casa real española, y por renuncia o no admisión de éstos, "el que las Cortes del nuevo Imperio designen"; se nombrará inmediatamente una Junta provisional gubernativa; cuyo presidente designará ella misma, la cual nombrará una regencia de tres personas que ejercerá el poder ejecutivo y convocará a Cortes; el poder legislativo residirá en las cortes, y mientras estas se reúnan, en la *Junta Provisional Gubernativa*; los españoles vecinados en Nueva España y los mexicanos vecinados en la península, son libres de continuar en el país de residencia o de trasladarse al otro, si lo prefieren; las tropas peninsulares saldrán de la capital por capitulación honrosa.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> De la Torre, Villar, Ernesto, *et al*, *Historia documental de México*, tomo 1, UNAM, México, 1984, p. 184.

El *Tratado de Córdoba* modificó el *Plan de Iguala* en un punto de gran importancia, al establecer que, a falta de rey y de los infantes españoles, las Cortes elegirían al soberano, sin expresar que había de ser de casa reinante. Iturbide dejó con esto abierta la puerta a su ambición, y O'Donojú quizá no reparó en variación tan sustancial.

### EL ACTA DE INDEPENDENCIA DE 1821

"Acta de Independencia del imperio Mexicano, pronunciada por su Junta Soberana, congregada en la capital de él, en 28 de septiembre de 1821. La Nación Mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior a toda administración y elogio, amor y gloria a su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables. Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por enajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en la libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la Junta suprema del imperio, que es nación Soberana e independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los

tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones Soberanas; que va a constituirse con arreglo a las bases que en el *Plan de Iguala y Tratados de Córdoba* estableció sabiamente el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías y, en fin, que sostendrá a todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la Capital del Imperio a 28 de septiembre de 1821, primero de la Independencia Mexicana. –Agustín de Iturbide, Antonio, obispo de La Puebla; Juan O'Donojú, Manuel de la Bárcena, Matías Monteagudo, José Yáñez, Licenciado Juan Francisco de Azcárate, Juan José Espinosa de los Monteros, José María Fagoaga, José Miguel Guridi y Alcocer, Marqués de Salvatierra, Conde de Casa de Heras Soto, Juan Bautista Lobo, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Antonio de Gama y Córdoba, José Manuel Sartorio, Manuel Velázquez de León, Manuel Montes Argüelles, Manuel de la Sota Riva, Marqués de San Juan de Rayas, José Ignacio García Illueca, José Cervantes y Velasco, Juan Cervantes y Padilla, José Manuel Velázquez de la Cadena, Juan de Horbegoso, Nicolás Campero, Conde de Jala y de Regla, José María de Echevers y Valdivieso, Manuel Martínez Mansilla, Juan Bautista Raz y Guzmán, José María de Jáuregui, José Rafael Suárez Pereda, Anastasio Bustamante, Isidro Ignacio de Icaza, Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.”

(Según Lorenzo de Zavala, *Ensayo...* 1831).

Estos documentos son la base jurídica para crear los cimientos de la nueva nación, una nación católica y

soberana, con un gran compromiso por resolver; consolidar la paz social, reconciliar los intereses contradictorios de las diversas clases, que se ponen de manifiesto una vez consumada la independencia. La consecución de esta meta se dificultaba por la situación socioeconómica que imperaba en el país, consecuencia de la lucha por la independencia y por las complicadas estructuras políticas, herencia de una larga dominación colonial.

## *1.2 Situación económica*

El inicio de la vida nacional coincide con el principio de las relaciones de producción capitalista, que tenían ahora mayores posibilidades de maduración; sin embargo, la presencia de las estructuras coloniales correspondientes a las pautas señoriales y a las comunidades indígenas constituían serios obstáculos a las incipientes tendencias capitalistas. Había que diseñar medidas que le devolvieran el impulso a la agricultura, comercio, minería e industria; tarea nada fácil tomando en cuenta que el país había perdido “el 10% de la población, la mitad de la fuerza de trabajo”, que el endeudamiento era elevado y que contaba con un sistema fiscal ineficiente que se acentuaba aún más por el manejo inexperto y por el obstáculo de la soberanía estatal dentro del federalismo o del centralismo. A esto hay que añadir las grandes fugas de capitales que no

podieron ser compensadas ni siquiera con los fuertes empréstitos extranjeros, como el británico, que al llegar al año de 1827 ya había derramado 22 millones de pesos.

Durante la época del imperio se trató de convertir el monopolio del tabaco y la minería en los puntales de la economía. Algunos puertos del país como Tampico, Sisal, Campeche, Mazatlán y Guaymas, comerciaban con acero, aguardiente, mantas, paños, papel, pero paralelamente al comercio legal se desarrolló un contrabando abierto.

Agustín de Iturbide recurrió a los préstamos exteriores a través de la Gran Bretaña lo cual permitió allegarse fondos y ligar al país al interés británico.

El advenimiento de la república con Guadalupe Victoria ofrecía un respiro, por los cambios políticos inmediatos. Se suprimieron los préstamos forzosos, se detuvo la emisión de papel moneda y se hicieron esfuerzos para economizar.

Los federalistas en el gobierno pretendían asumir sus gastos con los impuestos ordinarios, el producto del monopolio del tabaco, la contribución "contingente" de los estados y parte de los diezmos de la iglesia que entrarían a las arcas de la nación. Sin embargo, el ingreso era insuficiente como para empezar a amortizar las deudas teniendo en cuenta, sobre todo, la delicada situación del país que debía enfrentarse a las amenazas de la Santa Alianza y de España vía San Juan de

Ulúa y para ello se necesitaban grandes recursos. Partiendo de esas consideraciones el Congreso autorizó un préstamo extranjero de 8 millones que resultó desfavorable.

El período de Guadalupe Victoria concluyó con relativa tranquilidad ya que los préstamos le permitieron saldar los déficit del presupuesto; sin embargo se agrandaba la sombra nefasta de la deuda externa. Hasta 1827 México había logrado pagar los bonos de las deudas inglesas, pero después ya no fue posible hacerlo y se formó un comité de tenedores de bonos para exigir el pago. En 1831 la deuda se fue acumulando por causa de la incapacidad de pago y necesariamente el gobierno nacional se entregaba a los intereses del agio; los prestamistas eran el recurso de los gobiernos o de los sublevados y sus condiciones para garantizarlos eran ruinosas en extremo para el gobierno.

El monopolio del tabaco como fuente de ingresos decaía cada vez más; las únicas entradas productivas eran los impuestos de importación que en 1828 bajaron por la expulsión de los españoles, lo cual entorpeció el comercio, que para entonces estaba en manos de los ingleses, franceses y otros europeos que tomaron el lugar de los españoles en las grandes ciudades. La situación se complicaba aún más por la falta de pago de sueldos a la milicia que adquiría otros matices, ya que no había honor, arraigo ni interés entre los soldados, lo cual influía en su proclividad a los pronunciamientos.

Los obstáculos para una labor hacendaria positiva fueron muchos: las luchas sociales, la deuda inicial, la necesidad de préstamos para la defensa, la ausencia de un aparato burocrático eficiente y probo, la escasa producción y por lo mismo la raquítica actividad comercial, la falta de infraestructura industrial y de comunicaciones.

La minería desde la época colonial había sido un ramo privilegiado de la producción y se pretendió reanimarla como fuente de ingresos urgentes para la nación.

A raíz de la independencia de las colonias españolas en América, se desató una fiebre por las riquezas de las nuevas naciones, sobre todo cuando se difundió el libro de Humboldt<sup>5</sup> por Europa. En 1825 surgió la Compañía Mexicana para explotar minas en Zacatecas y la Compañía Real del Monte con capital inglés, a éstas siguieron otras más con capital francés y alemán; con el empeño del gobierno por modernizar la explotación minera, se importó maquinaria para el desagüe de las minas, que por efecto de la independencia se abandonaron e inundaron. Lucas Alamán fue el importante promotor de este ramo así como del industrial; logró atraer capital extranjero para explotar las minas. En términos generales, aunque la minería sólo alcanzaría una verdadera prosperidad hasta varios años después, sin duda logró impulsar la dañada economía de esos días.

---

<sup>5</sup> Humboldt, Alexander, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1978.

El renglón textil sobresalió de entre los otros, aun cuando el mercado mexicano era raquíptico por la escasa capacidad de compra de la población.

La agricultura presentaba un panorama desolador, la producción agrícola quedó reducida, como consecuencia de la guerra, a la mitad; gran parte de la tierra estaba arrendada; padecía también por los pronunciamientos militares y por no contar con “tiempos tranquilos y seguros para prosperar”, según Lucas Alamán.

El problema de la tenencia de la tierra era patente y se hacía necesario repartirla. Algunos estados lo solucionaron en forma aislada, repartiendo tierras a cada familia en propiedad exclusiva (en Michoacán). Estas reparticiones provocaron el pánico entre los terratenientes, pero ni todas las haciendas se repartieron, ni se acabó con los latifundios.

La agricultura fue reponiéndose lentamente gracias a ciertos incentivos del gobierno: exención de impuestos a las siembras de café, cacao, olivos, viñedos y morera. Sin embargo, la inseguridad también afectó a la agricultura y los hacendados tuvieron que organizar su propia defensa en caminos y poblaciones.

El comercio había alcanzado cierto desarrollo en el siglo XVIII, y hacia 1821 se benefició con la apertura de puertos mexicanos al comercio, pero como los proyectos de constituir una marina mercante y de guerra fracasaron, el comercio se efectuaba en buques extranjeros, manejados por ingleses, franceses, norteamericanos y

alemanes, quienes habían venido a sustituir a los españoles.

El comercio por tierra se realizaba a través de diligencias y a lomo de mula y caballo con los arrieros, que eran figura indispensable de la época. Se intentó tender líneas ferroviarias entre México y Veracruz pero no prosperó el proyecto hasta años más tarde. En el norte se desarrolló el comercio por tierra con los Estados Unidos.

Paralelamente al comercio legal, existía un abierto contrabando aun cuando los porcentajes de comercio con el exterior eran del orden del 48% con Inglaterra, 17.3% con Francia, 17.3% con Estados Unidos y 7.1% con Alemania. Los ricos consumían artículos importados. Los puertos prosperaron con todo ese tránsito comercial, y en las ciudades se establecieron modernos almacenes ingleses y franceses.

Así pues entre el caos político del país y la bancarrota del gobierno de las primeras décadas de vida independiente, México pretende avanzar sobre la ruta del progreso y del modernismo, es decir del capitalismo.<sup>6</sup>

### *1.3 Situación social*

La sociedad heredada después de tres siglos de coloniaje no podía emparejarse con decretos ni leyes; el

---

<sup>6</sup> Semo, Enrique, *México un pueblo en la historia*, México, Editorial Nueva Imagen, t. 2, pág. 109.

contraste social era evidente. En la escala de la sociedad los blancos ocupaban antes y ahora el lugar predominante; el grueso de los criollos pobres conformaba el grupo donde germinaba la ambición del cambio radical; los indios y las castas constituían la fuerza de trabajo y sólo tenían acceso a puestos menores en el aparato administrativo, iglesia y ejército.

La forma en que se consumó la Independencia aseguró la supremacía de los criollos, y muchos insurgentes, indios y castas tenían jurídicamente las puertas abiertas para ocupar cualquier puesto, es decir no había prohibiciones para ello. La salida de los españoles produjo el advenimiento de americanos y otros europeos en su lugar.

Los comerciantes, industriales, mineros y los grandes hacendados formaban la oligarquía; también tuvieron acceso a esas actividades algunos criollos, aunque en general estaban en manos de los extranjeros recién llegados. Dentro del grupo eclesiástico existían marcadas diferencias entre el alto y el bajo clero que se diluían un poco por la obligada unidad frente al anticlericalismo. La iglesia controlaba un capital inactivo de 170 millones de pesos según Mora, y de 300 según Alamán y vivía del dinero de las fincas rústicas o urbanas arrendadas; de limosnas, diezmos y herencias que contribuían a incrementar sus ingresos.

Los militares, surgidos después de la independencia, pretendían privilegios a cambio de su lealtad, ya que podían servir a cualquiera por buena paga. Las carreras

militar y eclesiástica eran las alternativas para algunos criollos de mediana posición con ambiciones de poder.

El ejército regular al consumarse la independencia contaba con 75 mil hombres; los gobiernos posteriores se propusieron reducir ese número con diversos estímulos (donaciones de tierras y animales). El propósito del gobierno republicano era tener un ejército profesional pequeño, asistido por la milicia provincial, pero como ésta dependía del gobernador de cada estado, los fortaleció a éstos frente al gobierno nacional. El aspecto militar de la época, entrañaba graves problemas internos relacionados con la desertión, indisciplina y falta de profesionalismo; se crearon leyes que castigaban la desertión, pero se alistaba por la fuerza a vagabundos y delincuentes, así como a indios, indiscriminadamente, lo cual se traducía en ineficiencia, deslealtad e indisciplina y lo único que se perseguía era la consecución de ascensos y el arribo al poder.

Si a esto se agrega la frecuente ausencia de sueldos, obtendremos ese cuadro *sui generis* del ejército mexicano, que mal come o no come, que no tiene armamento o no sabe usarlo y por lo tanto sufre derrotas como las de Texas, la guerra del 38 y la invasión del 47. El deterioro del ejército aumentó al inmiscuirse en política con vistas a conseguir algún nombramiento. Cada partido que ascendía al poder buscaba el apoyo del ejército y éste a cambio exigía fueros.

En lo que respecta a la clase popular que estaba formada por peones, rancheros, indios, mineros y sirvien-

tes, constituía la base de la pirámide social y sobre sus hombros recaían las labores productivas más infames y menos reconocidas.<sup>7</sup>

#### *1.4 Inicios de la vida independiente*

México, como se vio, comienza su vida como país independiente en críticas condiciones económicas sociales y políticas; sin capitales, con deudas públicas, con una total desorganización en la agricultura, industria, comercio y con un deficiente sistema fiscal.

Las dificultades para poner en marcha a la nueva nación se complicaban por el hecho mismo de que existían grandes contrastes sociales entre la población, integrada por distintos grupos humanos, con disímiles creencias, lenguas y costumbres. Otro obstáculo, fue la nueva organización política del territorio, que a partir de 1812 quedó dividido en cinco provincias facultadas para elegir sus propias diputaciones. Esta creciente autonomía representaba, dadas las condiciones críticas del país, una amenaza permanente de revueltas y pronunciamientos. Otra dificultad, no de menor peso, fue el reemplazo del personal administrativo colonial, de probada eficacia, por uno improvisado y sin experiencia. Por último, y como medida urgente, había que conseguir la paz social, la unión entre peninsulares y americanos; la paz era imprescindible para diseñar una nueva diplomacia, la

---

<sup>7</sup> *Op. cit.* p. 123.

defensa, la administración y la hacienda. Había que buscar un rumbo y un destino para el país.

Los instrumentos políticos con que contaba el primer gobierno independiente para resolver sus problemas, eran el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*. Se creyó que las garantías de unión, religión e independencia estipuladas en el "plan de independencia" eran suficientes para conseguir la real unión entre americanos y europeos<sup>8</sup>. El *Plan de Iguala*, principiaba con elogios para España, la nación "más católica y piadosa, heroica y magnánima" y criticaba al movimiento de independencia por haber causado tantas desgracias al "bello país de las delicias". El plan llamaba a la unión, tratando de convencer a los peninsulares de que aceptaran la independencia, y a los americanos de que ninguno podía decir que no descendiera de españoles; ofrecía además, a todos los habitantes, el acceso a los puestos públicos, así como protección a personas y propiedades, prometiendo remover solamente a aquellos empleados que no estuvieran de acuerdo con la independencia. En relación al aspecto militar, establecía la configuración de un "ejército protector denominado de las tres garantías"; ocho meses después de la promulgación del *Plan de Iguala*, se firmaron los *Tratados de Córdoba* (24 de agosto de

---

<sup>8</sup> De la Torre Villar, Ernesto *et al.* *Historia documental de México*, tomo II, pp.145-148, 151-154.

1821), que significaron la ratificación del plan y el reconocimiento oficial de la independencia. El 27 de septiembre de 1821, el ejército libertador (Trigarante) hizo su entrada triunfal en la capital, poniendo fin a la última fase de la lucha de independencia.

“Los campesinos surianos que acompañan a Guerrero en esta entrada, al pasar bajo los arcos del triunfo, hacían cuentas con los dedos y les resultaba de su cálculo diez años y once días desde que el buen Hidalgo había iniciado en el pueblo de Dolores el movimiento de independencia. Ellos que se sentían herederos del pensamiento de Hidalgo y de Morelos, asociaban su emoción personal con el recuerdo de estos héroes. Y por eso sonreían cuando los balcones de la calle de Plateros veían caer las rosas sobre los hombros de Iturbide”<sup>9</sup>.

Consumada la independencia, Iturbide se hizo cargo de los asuntos públicos; constituyó una *Junta Provisional Gubernativa* que, reunida el 28 de septiembre de 1821, eligió a Iturbide como su presidente. La junta nombró una regencia, (mientras se nombraba a un borbón) encargada del poder ejecutivo, integrada por cinco miembros con Iturbide a la cabeza. Se formaron cuatro ministerios: Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda, y Guerra y

---

<sup>9</sup> Chávez Orozco, Luis. *Historia de México (1808-1836)*, México, Patria, 1947, p. 42.

Marina. El 24 de febrero de 1822 se reunió por primera vez el Soberano Congreso Constitucional en el que se perfilaron tres bandos: borbonistas, partidarios de Fernando VII (peninsulares y clero); republicanos (antiguos insurgentes) e iturbidistas (jefes militares criollos). El rechazo de Fernando VII a los *Tratados de Córdoba* abrió las puertas a los partidarios de Iturbide, que soñaban con un imperio nacional. La coronación de Iturbide tuvo lugar el 21 de julio. Desde un principio el emperador tuvo que enfrentarse a la hostilidad del congreso, por lo cual, uno de sus primeros actos de gobierno fue su disolución. En su lugar, creó una Junta Instituyente, sin representación popular, esto provocó descontento por parte de la masonería y el ejército.

El 2 de diciembre, el brigadier Antonio López de Santa Anna se pronunció en Veracruz contra el imperio y a favor de la república; con Guadalupe Victoria proclamó el *Plan de Veracruz* (6 de diciembre), en el que se exige la reinstalación del congreso; poco después, los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo se levantan en Guerrero a favor del plan. En febrero de 1823 se proclamó el *Plan de Casa Mata* uniéndose varias ciudades en torno a él. Iturbide reunió al congreso y abdicó en marzo de 1823. El imperio fue declarado nulo; Iturbide tomaba el camino del destierro, sin sospechar que a su regreso a México sería fusilado por traidor; en julio de 1824 con él moría también el primer imperio mexicano.

Iturbide fracasó financiera y políticamente pues no había resuelto los problemas. No complació a los borbonistas, ni a los liberales de ideas republicanas, por lo tanto la garantía de la unión, se veía sacudida con el sentimiento antiespañol que se sumaba a las divisiones ya patentes. En su contra figuraba también el hecho de que la independencia no había modificado las condiciones sociales y económicas de las mayorías que, además, veían a los españoles con desprecio porque se habían dedicado a explotar al país y para colmo ahora se marchaban de México con el producto de sus depredaciones.

Caído Iturbide, el poder ejecutivo quedó en manos de un triunvirato, integrado por Nicolás Bravo, dirigente de la logia escocesa, formada por españoles en su mayoría y simpatizante moderado de la federación; Guadalupe Victoria, caudillo de la independencia, y Pedro Celestino Negrete, español que había combatido con crueldad a los insurgentes y que era partidario de la monarquía. Se estableció la república y se integró un congreso constituyente, que promulgó la constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos el 24 de octubre de 1824.

La economía del país estaba en ruinas y los gastos administrativos y las finanzas en completo desorden. Las relaciones comerciales hispano-mexicanas no fueron interrumpidas y los españoles seguían monopolizando el comercio.

En el aspecto político, la elección de Guadalupe Victoria como presidente, satisfizo a los liberales insurgentes, que con Guerrero, representaban la oposición a las estructuras coloniales; la vicepresidencia correspondió a Nicolás Bravo, que no tuvo el reconocimiento de la mayoría. El presidente Victoria practicó la llamada política de “amalgamación”<sup>10</sup>, porque designó en su gabinete a políticos de ideas opuestas entre sí. Su objetivo era dar a cada grupo ideológico un representante en el gobierno y con ello “acabar” con las diferencias entre federalistas y centralistas. Esta postura fue duramente criticada en especial por los federalistas que temían la influencia de importantes centralistas en el poder; es decir, los sectores mayoritarios y populares, aun habiendo conseguido un triunfo político con la proclamación de la república federal, recelaban y parecían estar condenados a la marginación.

### *1.5 Enfrentamientos políticos (1821-1824)*

Las confrontaciones políticas nacen de la forma misma en cómo se conformó la independencia.

El *Plan de Iguala* publicado el 24 de febrero de 1821 era el plan de independencia de Iturbide, su programa libertador y de organización del nuevo estado. Su lema de las tres

---

<sup>10</sup> Costeloe, Michael P. *La Primera República Federal de México (1824-1835)* México, FCE, 1975, p. 32.

garantías: religión, independencia y unión íntima de americanos y europeos, aspiraba a aquietar los temores respecto a la embestida liberal proveniente de España. El plan era una hábil opción para preservar los privilegios de las clases dominantes. La religión católica fue declarada como única, "sin tolerancia de otra alguna", y el clero regular y secular conservaba "todos sus fueros y preeminencias".

El plan, aparentemente, "conciliaba todos los intereses".<sup>11</sup> En efecto, aunque la posición de las clases obedecía a su situación económica en la estratificación social, en el aspecto político las divisiones eran más complejas y las alianzas se establecían entre hombres de todas las clases. Entre los años de 1821 a 1824, surgieron varios grupos políticos: Iturbide contaba con el apoyo de la aristocracia, el clero y el ejército, incluido un grupo de españoles; algunos criollos eran iturbidistas; los borbonistas se adhirieron al *Plan de Iguala*, sobre todo por aquel artículo en el que se proponía una monarquía encabezada por Fernando VII u otro miembro de la casa reinante española; también se encontraban los republicanos con miembros de todas las clases sociales pero que representaban principalmente la opinión de los criollos; por último había un grupo de españoles que jamás aceptarían la independencia de su antigua colonia. Así el *Plan de Iguala* había respondido a las propuestas de una monarquía constitucional moderada, es

---

<sup>11</sup> Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, publicado en Obras, El historiador y representante popular, México, Porrúa, 1969.

decir, una forma limitada de gobierno representativo y había contrariado las propuestas políticas de los republicanos herederos del liberalismo europeo, con principios como la libertad de prensa, del individuo, la igualdad ante la ley, el gobierno representativo, la división del poder en ejecutivo, legislativo y judicial, propuestas que ya antes habían tomado forma en la línea política de Morelos.

Entre los republicanos, también había diferencias de opinión respecto a la forma de gobierno: algunos eran partidarios de un sistema semejante al norteamericano, con estados libres y soberanos y en el que el gobierno sólo concierne intereses; otros se mostraban más afines a una forma centralizada de poder que linealmente partiera del gobierno de la capital hacia el interior del país. No había unanimidad en cuanto al papel que debería desempeñar la iglesia. Para algunos debía seguir siendo política y económicamente poderosa, como clave para mantener la unidad espiritual y el respeto a la autoridad y la ley; para otros, eran incompatibles los principios de igualdad y libertad individual con los privilegios de la iglesia, que establecían una separación entre sus miembros y la mayoría de la población, además de su predominio en la educación.

Estos grupos que no constituían partidos políticos, en el sentido moderno, porque carecían de programas definidos para el debate público, hallaron en el movimiento masónico su estructura básica de organización y difusión política. Hasta el año de 1825 el rito escocés prevalecía, según Mora desde el año de 1813 como consecuencia de la

constitución liberal española de 1812.<sup>12</sup> También la llegada de las tropas expedicionarias de España en las que venían algunos jefes y oficiales masones, dio ocasión al establecimiento de la masonería en América Septentrional, de una manera regular.<sup>13</sup> La mayoría de sus miembros eran españoles de nacimiento y actitud, cuando fue abolida la constitución en 1814, el grupo llamado escocés, siguió actuando y aunque de manera más discreta, buscó prosélitos y luchó para socavar la influencia del clero. Para 1819 se habían establecido más logias escocesas a las que se afiliaron muchos mexicanos de alto nivel social, conocidos con el calificativo de aristocráticos.

Uno de los jefes más sobresalientes fue Nicolás Bravo, antiguo insurgente.

Ya para 1821, los escoceses incluían a monárquicos constitucionales y republicanos; en un momento dado, algunos monárquicos borbonistas se incorporaron a dicho partido con la idea de oponerse a las ambiciones imperiales de Iturbide; tal oposición se manifestaba en el ejército, y en el congreso, instalado el 24 de febrero de 1822 con una mayoría de diputados republicanos y partidarios de los borbones en franca oposición a Iturbide.

Al rechazar España el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, se suprimió la posibilidad de que algún borbón llegara a ocupar el trono de México y esto facilitó el

---

<sup>12</sup> Mora, José M. Luis. *Op cit*, p. 17.

<sup>13</sup> Mateos, José M. *Op. cit.* pp. 8-9.

camino de Iturbide a la corona imperial. El 18 de mayo de ese año, se procede a su proclamación. "La ratificación que se hizo de la elección verificada por el congreso fue tan completa, tan unánime que puede decirse sin exageración, que de cada mil habitantes de la nación apenas habría uno que no hubiera expresado su ascenso y hasta su regocijo por el advenimiento al trono del generalísimo Iturbide".<sup>14</sup>

Efímero apoyo, pues la oposición republicana y el partido escocés con amplia influencia en el ejército conspiraban en su contra; la oposición en el congreso también crecía, por lo cual Iturbide lo clausuró destituyendo a los diputados en octubre de 1822; para diciembre se levanta el Gral. Santa Anna con la bandera republicana a través del *Plan de Casa Mata* que se publicó el 1° de febrero de 1823. La caída de Iturbide produjo cambios políticos. El más importante, el predominio de los republicanos sobre iturbidistas y proborbónicos, los unos de tendencia hacia la república federal y los otros hacia la centralista, identificándose los proborbónicos con el centralismo y los iturbidistas con el federalismo.

El triunvirato creado a raíz de la abdicación de Iturbide estaba integrado por hombres que reflejaban la estructura social y política del momento: Victoria representa-

---

<sup>14</sup> Bocanegra, J.M. *Memorias para la Historia de México independiente, 1821-1841*, citado por Costeloe en la *Primera República Federal de México (1824-1835)* p. 21.

ba a los republicanos; Bravo era masón escocés y centralista; Negrete era español y aparentemente centralista. Este gobierno era transitorio en tanto el congreso se reunía a deliberar; la demanda de una federación era sin duda, el deseo de la mayoría de las provincias.<sup>15</sup> Cuando en octubre de 1824 se promulgó la constitución federalista de la nación algunos de sus artículos presentaban serias contradicciones: la intolerancia religiosa ante la libertad individual y de expresión; los privilegios de la iglesia y el ejército frente a la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Sin embargo, había coincidencia en que la constitución unió al país y confirió, en lo político la ciudadanía a todos los habitantes, lo que no aseguraba en modo alguno, beneficios materiales para las mayorías. Ahora se desafiaba a las viejas clases privilegiadas: clero, terratenientes y españoles, que tenían que ceder el paso a los nuevos grupos que aspiraban al poder y se manifestaban en las revueltas militares o en algún movimiento popular, ocasional y limitado. El país, no obstante, seguía siendo esencialmente colonial con una economía basada en la hacienda y en los terratenientes; la industria prácticamente no existía y su perspectiva de desarrollo era remota; a la iglesia se le había confirmado su posición de privilegio en materia de religión y de enseñanza como se mencionó líneas arriba.

---

<sup>15</sup> Benson, N.L. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1955, p. 111, citado por Castelo Michael, *op cit.*

Uno de los rasgos más sobresalientes de este período que va de 1821 a 1824 es la nula participación de la sociedad en los debates políticos, debido a la mala herencia colonial de obedecer y callar. Tornel y Mendivil lo explica así: "Los pueblos callaron y obedecieron; como han obedecido y callado siempre, sin que estímulo alguno pudiera sacarlos de la fría indiferencia con que ven pasar y repasar tantas revoluciones en las cuales jamás les cabe parte ni provecho".<sup>16</sup> Para los propósitos de este trabajo, es importante señalar que esta apatía popular, favorece en gran parte los conflictos que se produjeron después de la independencia y que de hecho se prolongaron durante buena parte del siglo XIX, ya que el país contaba con un número reducido de hombres, que podrían definirse como políticamente conscientes, aquellos que luchaban por el poder público.<sup>17</sup>

Los españoles por su parte, aunque lograron mantener su posición en el país, no recibieron con agrado la idea de la república, de ahí que en las elecciones apoyaran a Bravo, integrante del triunvirato y gran maestro escocés, pero no tuvieron éxito; Victoria, el presidente electo, no era de por sí enemigo de los españoles, pero desconfiaba de los masones escoceses

---

<sup>16</sup> Tornel y Mendivil, J.M. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, 1857, p. 14.

<sup>17</sup> *Op. cit.* p. 28.

y estaba identificado con los nativistas<sup>18</sup> (antiextranjeros), eso no era buena señal para los peninsulares que se habían adaptado a las nuevas circunstancias del país y que habían logrado conservar sus puestos en el gobierno, el ejército y la iglesia, así como su influencia económica y política. Resultaba paradójico que los mexicanos hubieran luchado contra la dominación española, y que los españoles, a su vez, siguieran disfrutando de privilegios. El descontento se hizo patente, primero, a través de las críticas aparecidas en la prensa en los escritos de Joaquín Fernández de Lizardi y de Pablo Villavicencio y más tarde, con las manifestaciones de repudio y hostilidad antiespañola en varios estados, así como revueltas militares de objetivos no muy claros. Algunas opiniones contemporáneas atribuyen esa oposición al deseo de destituir a los españoles que permanecían en puestos del gobierno.<sup>19</sup> A ese respecto Lorenzo de Zavala considera que había desconfianza y odio hacia ellos, inevitable porque el pueblo veía a sus antiguos opresores disfrutar de beneficios y poder; también es posible, sigue Zavala, que esta actitud fuera de orgullo nacional, que degeneró en las clases más bajas en envidia por la riqueza y posesiones materiales de los españoles; sin embargo, no debe perderse de vista que

---

<sup>18</sup> Sims, Harold D. *La expulsión de los españoles de México*, México, FCE, 1975, p. 21.

<sup>19</sup> Ward, Henry G. *México en 1827*, México, FCE, 1985, p. 207.

la finalidad básica estaba dirigida a expulsarlos de los puestos del gobierno. Es ahí donde se encuentra la naturaleza de la actitud antiespañola de este período.

Para 1825, el gobierno de Victoria mostraba síntomas de debilidad, y sus intentos de aumentar el número de nativistas en puestos de importancia, tropezaban con la oposición de los escoceses. Por este motivo se pensó organizar una fuerza política efectiva destinada a defender la independencia contra la amenaza española interna y externa. Fue así como se fundaron las logias del rito de York en 1825, defensoras de la constitución de 1824 y de las constituciones estatales, ya que las garantías debían emanar de éstas y no del gobierno federal cuya función era sólo la de hacer cumplir la voluntad de las entidades federativas.

Los yorkinos adoptaron la causa antiespañola, lo cual explica en gran medida su rápida ascensión al poder; eran ambiciosos políticamente y aspiraban a ejercer el monopolio de los puestos burocráticos aduciendo su derecho a los privilegios de los españoles. Para 1826, el partido popular, es decir los yorkinos que eran la fracción dominante, llegaron al poder después de sus victorias en los estados, que fueron cuidadosamente organizadas. Más de la mitad de los miembros del congreso de 1827 eran yorkinos; esta posición permitió a su partido señalar un nuevo rumbo legislativo al país.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Sims, Harold. *Op. cit* p.27.

La conspiración proespañola y reaccionaria del Padre Arenas representó un desafío a los yorkinos, que no podía ser pasado por alto debido al carácter de las luchas entre las dos organizaciones masónicas; este conflicto conduciría en diciembre del 27 a la rebelión escocesa de Nicolás Bravo, que fue un enfrentamiento militar entre los partidarios de uno y otro bando. El partido yorkino se valió de su poder político para eliminar de una vez por todas la amenaza española, con la promulgación de los decretos que destituían a los españoles de sus puestos públicos, en mayo de 1827, y finalmente con el decreto de expulsión de los españoles de México en diciembre del mismo año.

La posición tibia de Victoria acentuó la feroz lucha partidaria y los embates externos que seguían sin cambio; la monarquía española estaba decidida a reconquistar México, pues en su opinión esos movimientos revolucionarios revelaban que la república estaba por derrumbarse y que inevitablemente se volvería a la monarquía y al imperio.

En opinión de Henry Ward, "la capital de México se convirtió en escenario de sangrienta lucha y la buena fama de la república recibió un gran golpe del que no se recuperará con facilidad".<sup>21</sup> Conveniente es subrayar que aun cuando la independencia de México se consumó con el dominio de los grupos monárquicos y conser-

---

<sup>21</sup> Ward, H G. *Op. cit.* p. 489.

vadores, su alternativa popular y democrática se manifestaba poderosamente, pues los procesos de transformación que había generado la lucha de independencia eran incontenibles y siguieron efectuándose; sus influjos permitieron que la burguesía introdujera los cambios que fructificaron en las revoluciones sociales de años posteriores.<sup>22</sup> En otras palabras, la independencia era consecuencia no sólo de la lucha por la autonomía política, sino por abrir camino a los impulsos burgueses y, por ende, significó el tránsito hacia el capitalismo.

Los inicios a la vida independiente se presentaban política y económicamente, bajo los más negros augurios. La guerra había traído el caos y la ruina. Se estimaba que la producción agrícola en los albores de la vida independiente era menos que la obtenida en la primera década del siglo XVIII.

Según cálculos estimativos, el valor de la producción agrícola en 1817 apenas rebasó la cifra de 100 millones de pesos, mientras que en los años de paz había llegado a 228<sup>23</sup>. La producción minera estaba paralizada por el abandono e inundación de las minas, así como la destrucción del equipo. En cuanto a la producción manufacturera, ésta disminuyó severamente debido a la carencia de mercados y sistemas de transporte. Además, la

---

<sup>22</sup> Semo, Enrique. *Las revoluciones en la Historia de México*. Historia y Sociedad, México, 2ª Epoca, No. 4 p.p. 61-79.

<sup>23</sup> Peña, Sergio de la. *La formación del capitalismo en México*. México, Siglo XXI, 1979, p. 48.

salida de capitales hacia la metrópoli fue una de las constantes desde los inicios de la independencia; esta propensión se aceleró con la guerra, ya que los caudales más importantes, incluidos los del clero, esperaban su turno en San Juan de Ulúa para embarcarse, sangrando todavía más la economía.

Se estima que sólo de 1821 a 1832 salieron capitales por 20 millones de libras esterlinas. Otro factor importante fue la disminución de la población debido a las guerras; las cifras van desde 400 mil hasta 600 mil muertos<sup>24</sup>.

A esto debemos agregar el endeudamiento del país, tanto interno como externo. El gobierno reconoció una deuda interna de 76 286 499 pesos y se mostró proclive a los préstamos externos forzosos, indispensables para salvaguardar la soberanía de la nueva nación.

Pese a esta trágica situación, no faltaban opiniones optimistas que apostaban al futuro de México en forma muy peculiar: "México además de la superioridad de su terreno... reúne la importante ventaja de acumular una masa enorme de caudales en las pocas manos de los hacendados, comerciantes y mineros, circunstancias anunciadoras de que el imperio mexicano bien administrado y dirigido por un gobierno hábil y activo ofrece todos los elementos para grandes especulaciones: arruinar el comercio de las Antillas y poner en decadencia el de la República Angloameri-

---

<sup>24</sup> Mora, José M. L. *México y sus revoluciones*. México, FCE, 1965, p. 216.

cana, en cuyos países se necesitan triples expensas para proyectos agrícolas”<sup>25</sup>.

Dejando a un lado estas exuberancias optimistas, Iturbide, el emperador, empeoró la situación de por sí grave. Por un lado faltaban recursos para pagar los sueldos del ejército y por otro, era indispensable mantenerlo contento por las amenazas externas. Iturbide descontó porcentajes del 8 al 20% a los sueldos de los empleados civiles y militares y al no contar con créditos internos tuvo que recurrir al exterior (Gran Bretaña) y a préstamos forzosos a través de contribuciones directas de los estados. El fracaso hacendario de Iturbide, además de sus aspiraciones absolutistas, contribuyó al de su imperio.

Caído el imperio de Iturbide la nación estaba al borde de un fragmentación política. Las provincias aspiraban a la independencia; centroamérica se separó de México, también Chiapas durante un breve lapso; Guadalajara, Puebla, Zacatecas y Oaxaca se proclamaron estados independientes y Yucatán declaró que sólo quedaría unido al país si se adoptaba el federalismo. La discusión sobre cuál sería la forma política que debería adoptar el país dividió a los congresistas de 1823 en federalistas, que pugnaban por conceder mayor autonomía a las provincias, y centralistas, partidarios de un poder central fuerte. Finalmente, triunfa el federalismo, consagrado en la constitución de 1824 que

---

<sup>25</sup> Ortiz de Ayala, Simón Tadeo. *Resumen de la estadística del imperio mexicano 1822*, México, 1968, p. 37.

creó una república federal de 19 estados y territorios. Guadalupe Victoria asume la presidencia y Nicolás Bravo, la vicepresidencia. Durante un tiempo el gobierno no tuvo graves preocupaciones. Imperaba en el país un ambiente de franco optimismo, y la constitución se contemplaba como un instrumento eficaz para alcanzar la unión entre los mexicanos. Pronto, sin embargo, se manifiestan las discordias entre los jefes militares que aspiraban a mayores beneficios. Los partidos políticos se crean el amparo de las logias masónicas, contrarias a la intervención del clero en los asuntos civiles.

### **PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL 1824-1828**

---

El primer gobierno republicano tuvo que enfrentar tres graves problemas: consolidar la independencia, organizar un gobierno respetable y neutralizar la influencia norteamericana, inclinándose hacia Inglaterra. La oposición entre criollos y europeos, originada en factores sociales y económicos, la complejidad y escasa duración de las alianzas políticas y posiciones ideológicas, la ambición de puestos públicos entre la incipiente clase media instruida y desempleada, y la amenaza de los españoles en el país, fueron los problemas con los que se enfrentaría el general Guadalupe Victoria, flamante primer presidente de la república federal mexicana. Sin embargo en los últimos meses de 1824 prevaleció el entusiasmo, tanto en el congreso como en el presidente. Las elecciones y tomas de posesión se efectuaron pacíficamente. Las disputas entre los dos grupos políticos violentamente opuestos “habían callado y las legislaturas procedieron con tranquilidad al acto augus-

to de nombrar los supremos magistrados de la república".<sup>26</sup>

El 1 de enero de 1825 se abrieron las sesiones del congreso federal. El presidente Victoria hizo consideraciones generales sobre las condiciones imperantes en el país; habló de la situación financiera, que si bien no era buena, permitió al menos equipar al ejército y a la marina, así como cubrir los sueldos de la burocracia; en fin, que se habían empleado los empréstitos extranjeros en hacer frente a los gastos de administración con "austeridad y pericia"<sup>27</sup>

La unidad prometía al país encaminarse hacia la prosperidad de las naciones independientes y soberanas, era el prospecto optimista, las alianzas políticas de congresos posteriores no eran prominentes en este momento, lo que se realzaba era la unión y la solidaridad; no había tiempo para las divergencias políticas o ideológicas, pues éstas podrían hacer peligrar al sistema federal, tan frágil aún. Todas las acciones del congreso se basaban en la constitución en cuanto institución nueva para la mayoría de los representantes, sin experiencia parlamentaria previa; en el senado se encontraban figuras políticas importantes como Lorenzo de Zavala, Valentín Gómez Farías y otros. Sin embargo, tanto en el senado como en la cámara de diputados se discutían asuntos secundarios.

---

<sup>26</sup> Zavala, Lorenzo de. *Op. cit.*, p. 222.

<sup>27</sup> Victoria, Guadalupe. *Discurso, El Águila Mexicana*, 2 de enero de 1825, México.

En efecto, la nación había permanecido en calma hasta los primeros meses de 1825. Varios estados estaban regulando sus constituciones y parecía no haber obstáculo para el desarrollo en todos los órdenes.

Sin embargo, las confrontaciones políticas pronto amenazarían la superficial unidad y debilidad del ejecutivo, pues las ambiciones temporalmente contenidas no habían desaparecido, sólo habían estado aguardando.

La principal amenaza la constituía el fuerte de San Juan de Ulúa, que seguía en poder de los españoles, quienes con actitudes agresivas y hostiles pretendían la reconquista. El gobierno mexicano poca resistencia podía ofrecer. Sin embargo, después de un tenaz sitio, hubo rendición de los españoles, que fueron generosamente tratados por el gobierno que a pesar de las peticiones de que se les destituyera de sus puestos, no promovió la legislación conducente pues con el triunfo de San Juan de Ulúa, el problema antiespañol perdió fuerza por el momento.

Los centralistas y monárquicos incluidos los españoles y las clases privilegiadas, no habían podido evitar la adopción del sistema federal; no obstante conservaron su influencia en el gobierno pues Guadalupe Victoria había compuesto su gabinete con hombres de corrientes opuestas, con la idea de equilibrar el poder; así por ejemplo Nicolás Bravo y Manuel Gómez Pedraza eran escoceses, Lucas Alamán, centralista; Gómez Pedraza satisfacía a los iturbidistas y Guadalupe Victoria e Igna-

cio Esteva a los federalistas; a esta modalidad política hubo muchas críticas. Zavala señalaba que el "resultado debía ser una paralización de todos los negocios porque cada ministro creía ver en las medidas del otro un ataque a su partido y por consiguiente no había la coherencia que da la fuerza de acción y la energía tan esencial en el poder ejecutivo".<sup>28</sup> Afloraron los resentimientos en los federalistas y criollos por la presencia de miembros de las clases altas en el ejecutivo. La formación de las logias del rito de York responde a esa circunstancia; había que formar un partido federal americano popular para enfrentarlo a los escoceses de la clase alta comandados por Nicolás Bravo.<sup>29</sup>

En términos generales, el programa del nuevo partido se basaba en la defensa de la independencia y la consolidación del sistema federal. Al principio, las reuniones se disfrazaban con los ritos característicos de la masonería, pero después se proseguía a la discusión de los asuntos públicos<sup>30</sup> enfocados siempre contra los españoles y los centralistas, saboteadores del sistema federal. El plan para llevar a cabo su programa incluía dos etapas: la primera encaminada a la dimisión de los ministros centralistas; la segunda, a las elecciones de 1826 con vistas a la elección presidencial de 1828.

---

<sup>28</sup> Zavala, Lorenzo de. *Op. cit.*, p. 248

<sup>29</sup> Tornel y Mendivil. *Op. cit.*, p. 46

<sup>30</sup> Zavala, Lorenzo de. *Op. cit.*, p. 252

Mora se expresaba así de los yorkinos:

“Registrando la constitución, los periódicos, las producciones sueltas y los actos de la marcha del partido yorkino en todo el tiempo que dominó en la federación y en los estados se encuentra un vacío inmenso cuando se pretende profundizar sus desig-nios en orden de mejorar la marcha de las cosas.”<sup>31</sup>

La creación del partido fue el motivo para el resurgi-miento de otros grupos políticos, especialmente la socie-dad masónica de los escoceses identificada con el centra-lismo. Los escoceses, más que un partido, formaban una especie de club dominado por criollos europeos y españo-les que pretendían conservar la posición de las clases privilegiadas en el país.

Los términos “escocés” y “yorkino” fueron utilizados para indicar las tendencias políticas y posición social de una persona más que su afiliación masónica.<sup>32</sup>

Es claro pues que para el año de 1826, la proclamada unidad de la república estaba desintegrándose, proceso que dio origen a la preparación de una feroz etapa de lucha por el poder. Por lo tanto, la política de amalgamación de Victoria no había tenido éxito; pronto se puso de manifiesto la incapacidad del presidente para frenar las violentas acciones de la lucha política; es más, en un

---

<sup>31</sup> Mora, José M. L. *Op. cit.*, p. 9.

<sup>32</sup> Costeloe, Michael. *Op. cit.*, p. 60.

momento dado mostraría tal ineficacia y desconocimiento político de la situación, que sería impugnado en forma general. Victoria, sin embargo seguía empeñado en mostrar entusiasmo y seguridad con respecto al progreso del país, sosteniendo que: “todo marchaba perfectamente y que con las vastas riquezas y recursos naturales del país a disposición de los legisladores, el pueblo podía prometerse un prospero futuro”.<sup>33</sup>

### *2.1 Las Logias masónicas*

Con el fin de establecer una base firme para el federalismo, se fundó en 1825 una sociedad que se basaba en las prácticas masónicas del rito de York, la cual sería en adelante el núcleo de los federalistas. Treinta y seis masones se reunieron con objeto de establecer en la república el rito de York “creyendo de este modo consolidar la libertad”. Se incorporan al proyecto, entre otros, José Ma. Alpuche, Ignacio Esteva, Miguel Ramos Arizpe y el presidente Guadalupe Victoria. Los orígenes del movimiento masón son oscuros. La masonería, es una sociedad esparcida por todo el mundo, que a pesar de la tenaz persecución de que ha sido objeto, ha atraído a múltiples seguidores, curiosos o buscadores de la verdad. Se puede definir a la masonería como “el punto de reunión de una clase de hombres unidos

---

<sup>33</sup> Victoria, Guadalupe. *Discurso... Op. cit.*, 2 enero 1825.

entre sí, por los lazos de la estimación y la amistad, cuyos trabajos se reducen a arrancar al hombre del estado de la barbarie, para conducirlo al de la civilización y después de llevarlo a la perfección pasándolo por el crisol de las pruebas, haciéndolo virtuoso, lo hacen feliz".<sup>34</sup> *En la Historia de la Masonería en México*, se indica el año de 1806 como la fecha de fundación de la masonería en nuestro país sin haber constancia alguna de ninguna logia anterior; sin embargo, en la *Introducción a la francmasonería* se puede leer que "En México hace su aparición la masonería ya desde 1771, criollos y nacionales se reunieron en la casa del respetado don Juan Esteban Laroche, de nacionalidad francesa, donde se comentaban las ideas de los enciclopedistas"<sup>35</sup> En 1806 fue fundada la logia *Arquitectura Moral* "la cual según documentos históricos, se ubicaba en la calle de Las Ratas (hoy Bolívar) No. 4 de la ciudad de México, domicilio del regidor don Manuel Luyando, lo cual nos permite inferir que el ayuntamiento de México tomó parte activa en favor de la independencia. Algunos de los miembros de esa logia nos confirman lo dicho: Miguel Domínguez, Miguel Betancourt, Marqués de Uluapa, Primo de Verdad; asimismo se ha establecido que en ese lugar fueron iniciados los principales actores de la independencia de nuestro país, encontrándose entre ellos Ignacio Allende, Juan Aldama, los hermanos Galeana, Miguel Hidalgo y Costilla.

---

<sup>34</sup> Ayala Ponce, Jaime. *Introducción a la francmasonería*, p. 85.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 97.

No existe prueba oficial referente al origen, procedencia, duración o fines políticos de esta logia; aunque sí es posible afirmar que el carácter secreto de la organización, fue aprovechado como foco de acción de los hombres comprometidos con el movimiento de emancipación. Una vez proclamada la independencia, se diluyeron los trabajos; no fue sino hasta 1813 en que se volvió a hablar de la masonería en México.

Con la llegada de tropas españolas que venían a sofocar el movimiento independentista y entre las que se encontraban algunos jefes y oficiales masones, miembros de la hermandad “se estableció la masonería en América septentrional, de una manera regular”<sup>36</sup> bajo la denominación de rito escocés. En su seno “únicamente se admitían criollos y mexicanos de alta alcurnia”,<sup>37</sup> Las tendencias de los fundadores eran liberales pero españolizadas; por esa razón, los masones mexicanos se dieron a la tarea de adoptar un programa político que hiciera fructificar sus trabajos, mismos que se basaban en la influencia que la Revolución Francesa había irradiado por toda Europa y que desde luego también alcanzó a México.

“En los relatos referentes a la vida del cura don Miguel Hidalgo y Costilla se hace mención a que este, constantemente se mantenía informado sobre los sucesos en Francia y en los Estados Unidos, referentes a sus

---

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> *Ibidem.*

respectivas revoluciones, y los acontecimientos y vicisitudes a que se enfrentaban los actores de tales movimientos sociales. Se especula acerca de un personaje francés que periódicamente lo visitaba y lo proveía de libros... ese francés no era otro que el venerable hermano Juan Esteban Laroche en cuyo domicilio en la ciudad de México celebraban sus reuniones los masones, en la época previa a la instalación de la ya mencionada logia *Arquitectura Moral*. Entre los historiadores que lo mencionan se encuentran: los hermanos Mateos, Ramírez y otros<sup>38</sup> A pesar de la prohibición establecida por los estatutos masónicos para promover en logia cuestiones religiosas o políticas, el programa fue fijado sobre la base del sistema representativo y la reforma del clero, según las Cortes de Cádiz de 1812. Esto confirma, desde nuestro punto de vista, la existencia del liberalismo masón de la época. En 1814, cuando la constitución fue abolida, los trabajos continuaron aquí, sólo que con más reserva por la vigilancia virreinal. Juan Ruiz de Apodaca, virrey a la sazón, era tolerante pues él era masón, lo cual permitió que la masonería se extendiera hasta el grado que el mencionado Ruiz de Apodaca mandó publicar la constitución restablecida ya en España.

Hacia 1821, consumada la independendencia, las tendencias políticas y sociales agitaron nuevos intereses. Como España no reconocía la independendencia de México y las logias estaban formadas por españoles en su mayoría, la masonería

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p 98.

mexicana veía con temor que los esfuerzos, la sangre y el patriotismo de la lucha para obtener la independencia, estaban en peligro; esto condujo a que las logias se convirtieran sin disimulo alguno, en centro de planes políticos, de manera abierta; fue así como se definieron las condiciones que antes no habían permitido la formación de algún otro rito.

Las logias de Escocia, puramente mexicanas, se formaron bajo el mando de Nicolás Bravo y eran partidarias del progreso. Estaban integradas por personas cuyo objetivo era contrarrestar la pretensión del clero de retroceder en la marcha política del país, salvando la independencia, pero conservando sus privilegios. El primer imperio se desplomó y al proclamarse la república, se pensó que se habían logrado las metas; en realidad era el principio de una lucha sin cuartel entre el progreso y el retroceso, que tomó proporciones insospechadas y dio origen a una rivalidad que marcaría un período de anarquía por largos años. Estas logias mexicanas y españolas perdieron el hilo de su organización hacia el año 1825, lo cual permitió el establecimiento del rito de York en la república, tal como quedó referido líneas arriba. Se formaron cinco logias, y ya establecidas, se solicitó al ministro de los Estados Unidos en México, Joel Roberts Poinsett, las patentes reguladoras de la organización; asimismo se le comisionó para la instalación de la *Gran logía* "Siendo esa toda su intervención en el rito".<sup>39</sup> Las ~

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 99.

logias fueron: Tolerancia Religiosa, Rosa Mexicana, Independencia Mexicana, Federalista y Luz Mexicana y contaban entre sus miembros a diputados, senadores, eclesiásticos, empleados, comerciantes, artesanos, en fin, era *una agrupación heterogénea* que tomó el nombre de partido popular; cabe aclarar que nada tiene que ver con el concepto moderno de esta acepción. Esta organización se sobrepuso en corto tiempo a los escoceses; sus trabajos se limitaron en un principio a obras de beneficio, funciones y ceremonias propias del rito; pero con el tiempo, comenzaron a interesarse por la política del país. Tomando en consideración el hecho de que los españoles mantenían una actitud contraria a la consolidación de la independencia y no obstante seguían ocupando un lugar hegemónico en la vida pública, los yorkinos fueron dando forma a la idea de la *expulsión de los españoles de México*, misma que después se generalizaría gracias al empeño de esa logia. Las incongruencias de la naciente república estaban a la vista; se mantenían todavía sus antiguas instituciones y la constitución de 1824 no respondía a las circunstancias de la sociedad de la época, ya que en ella se había pretendido unir principios *contradictorios entre sí*, como la intolerancia religiosa frente a la libertad de pensamiento y de imprenta o bien, la igualdad ante la ley frente a los fueros de las clases privilegiadas, por decir algunas. A la luz de estas circunstancias, los yorkinos, defensores decididos de la república federal, acogieron en su

organización a toda clase de personas, sin importar su clase o su condición; esto trajo consigo la reanimación de las logias escocesas, casi muertas. Los yorkinos, formaron ciento dos talleres distribuidos por toda la república y se abocaron al cambio de los empleados en los puestos de la administración pública, que todavía pertenecían en su mayoría a los españoles; fue este el estímulo principal para que los prosélitos yorkinos engrosaran sus filas. El ejército también en su mayoría, estaba adscrito a las logias yorkinas, lo que les confería un poder formidable. Los escoceses se activaron a su vez y fundaron algunas logias en los cuerpos del ejército, pero en menor número.

Para consolidar aún más la independencia, el presidente Guadalupe Victoria, concibió la idea de organizar una sociedad que se llamó *Águila Negra*, de carácter masónico; sus miembros, antes llamados *Guadalupes*, por su fundador, trabajaban bajo juramento en la defensa de la independencia y en promover que los españoles no ocuparan ningún puesto en el gobierno; más aún, luchaban por su expulsión del país; estos objetivos encontraron respaldo en algunas logias yorkinas que se unieron a los del *Águila Negra*, aumentando con esto su preponderancia. El presidente consolidó dicho proyecto, ya que según José Ma. Tornel y Mendivil, su secretario particular, detestaba a la logia escocesa “por la clase de personas de que se componía”, sobre todo a su jefe Nicolás Bravo, a quien veía más como rival que como colaborador, por eso el presidente se

identificaba más con sus partidarios, con cuyo apoyo logró la presidencia. Los escoceses redoblaron entonces sus esfuerzos para conseguir más adeptos y procedieron a fundar la sociedad de los *Novenarios*.

Los puntos principales del programa yorkino eran: la defensa de la independencia y la federación, eliminar del ejecutivo a los ministros centralistas como Lucas Alamán y Pablo de la Llave para sustituirlos por yorkinos; alcanzar el triunfo en las elecciones del congreso nacional y las asambleas estatales en 1826, con el objetivo subsecuente de la elección presidencial de 1828. Los escoceses tenían el apoyo del clero, interesado en destruir a los yorkinos de quienes todo temían. Esta afirmación nos permite considerar que los intereses de la organización escocesa, iban de la mano de los sectores privilegiados de la sociedad (clero, españoles).

Planteada así la contienda, podemos afirmar que las luchas entre las dos sociedades masónicas marcaron la anarquía política como signo y característica de la primera mitad del siglo XIX. Los yorkinos agitaron el escenario político, con el resentimiento por no haber recibido aún las ventajas de la independencia, a las que creían tener derecho; de ahí la fobia contra los españoles, manifestada con violencia, por cuanto estos seguían detentando los puestos públicos, a los que ellos aspiraban, había que reemplazarlos. Esta era la esencia de la "empleomanía" yorkina, que culminó con la propuesta que cristalizaría en la 1ª Ley de expulsión de españoles de México,

venganza popular aprovechada hábilmente por los yorkinos. Los escoceses a su vez, oponían resistencia al gobierno a través de la milicia. Mientras tanto, eso que se llama "pueblo" y que es el telón de fondo de la historia, sufría las violencias empleadas en los actos electorales, las rebeliones y pronunciamientos de la fuerza armada contra leyes y autoridad, acontecimientos que configuraron la turbulenta marcha política del país en los años 1825 a 1828.

## *2.2 Pugnas políticas entre yorkinos y escoceses*

Las desavenencias entre las logias se debieron a los diferentes programas y metas que tenían cada una de ellas para llevar a cabo el cambio social. Un fuerte motivo de división era el problema concerniente a los españoles radicados en México, que aun después de la independencia seguían apropiados de los puestos claves de la administración pública, del clero y del ejército, y por lo mismo, en un nivel social destacado.

El éxito de los yorkinos, posteriormente el núcleo principal del partido federalista, se debió a que hicieron suyo el antihispanismo, arraigado entre la población y fomentado por los criollos, que nunca tuvieron acceso a los puestos reservados para los peninsulares. El sentimiento antiespañol, rancio como su dominio, tomaba tintes formales a través de la victoria mexicana en San Juan de Ulúa. El

triumfo sobre el último baluarte español (1825) quedó expresado en estos términos en *El Águila Negra*, periódico yorkino, "¡Americanos! llegó el momento feliz en que la República Mexicana arrojase para siempre de su seno al león devastador que simboliza la dominación española. El orgulloso fuerte de Ulúa, ese baluarte inexpugnable del orgullo castellano, acaba de abatir el pabellón español al enarbolar la augusta y majestuosa insignia de la República libre... <sup>40</sup>

Aunque el regocijo fue casi unánime y daba las apariencias de una unión, la pugna entre escoceses y yorkinos seguía en pie. En el fondo era una lucha por el botín público como lo reconocería después Zavala.

"Trescientos mil criollos querían entrar a ocupar el lugar que tuvieron trescientos años setenta mil españoles, y la fracción yorkina que tenía esta tendencia en toda su extensión, halagando las esperanzas y deseos de la muchedumbre, era un torrente que no podía resistir la facción escocesa, compuesta de los pocos españoles que habían quedado y de los criollos que participaban de sus riquezas y deseaban un gobierno menos popular".<sup>41</sup>

Ante la imposibilidad de una reconciliación se crea en agosto de 1825 una nueva logia: *Rito Nacional Mexicano*. Aunque la nueva sociedad (contó con 5 logias) se proclamó independiente, en la práctica dio su apoyo a los yorkinos,

---

<sup>40</sup> *Águila Mexicana*, 25 noviembre 1825.

<sup>41</sup> Zavala, Lorenzo de. *Op. cit.*, p. 178.

fortaleciéndolos aún más. Ya para 1826 se puso en evidencia que la pretendida unidad de la que hablaba G. Victoria había fracasado. Crecen los conflictos interlogiales y la lucha ideológica se entabla desde los órganos de prensa: *El sol*, tribuna de los escoceses, y *El Águila negra*, de los yorkinos. Se redoblan los esfuerzos para alcanzar el poder. Ya como partido político, los yorkinos crean el *Correo de Federación* y *El amigo del pueblo*; los escoceses, a su vez, *El observador*. Hay deserciones y paso de masones de un bando a otro.

En las elecciones de 1826 para el congreso se recrudecen las luchas. Se trataba de unas elecciones especiales por cuanto ofrecían la primera verdadera oportunidad para alcanzar el poder o bien consolidar posiciones en el gobierno. Además pondría a prueba el sistema representativo consagrado en la constitución. Lo relevante de este evento radicaba en que el partido triunfador tendría garantizado el poder por dos años, adquiriendo así la posibilidad para decidir el resultado de la próxima elección presidencial, fijada para septiembre de 1828. De ahí, que los contrincantes apostaran todo en sus campañas, sin detenerse en las calumnias y descréditos. Los dos partidos inician sus campañas haciendo uso de sus respectivos órganos de prensa, recurriendo a los sobornos y a las agudas frases políticas que usaban como ataques contra sus adversarios. Las tácticas eran diferentes. Los yorkinos desacreditaban a los escoceses tildándolos de centralistas y proborbónicos,

de estar sostenidos por dinero de los españoles, de no tener fe en el sistema federal e incluso aceptar un retorno a la dominación monárquica española<sup>42</sup>.

Los escoceses, a su vez, hicieron uso de los ataques personales para encubrir su faceta política, contraria a la Constitución. Pretendían ganarse a los electores acusando a los yorkinos de ambiciones desmedidas de riqueza y de poder personales. Más adelante, sus ataques se dirigieron a denunciar los nexos que esos mantenían con Estados Unidos a través de su representante, Joel Poinsett. Durante semanas, los ataques yorkinos fueron tomando el sesgo de una campaña antiespañola con intención clara de agitar el ánimo de los votantes, de tal suerte, que el debate ideológico entre federalistas y centralistas cedió su lugar a una lucha entre yorkinos y escoceses.

Las elecciones, que favorecieron a los yorkinos, fueron calificadas por *El Sol* de inmorales, fraudulentas y poco representativas de la opinión del pueblo.

No hubo consignas políticas ni ideológicas durante la campaña electoral, que lo único que reveló fue la enconada contienda partidista entre las dos sociedades masónicas. Fueron ignorados los asuntos socioeconómicos, así como los relacionados con la iglesia.

Lo más sobresaliente de esta campaña fue el haber comprometido políticamente a la población española, lo que acrecentó aún más la hostilidad pública contra ella,

---

<sup>42</sup> Costeloe, M. *Op. cit* , p. 71.

que quedó asociada a la causa de los escoceses. Los efectos de esta actividad culminaron en las leyes de expulsión de los españoles: 1827, 1829 y 1833, respectivamente. Hubo varios levantamientos que exigían la expulsión. Dice Lorenzo de Zavala que nada podía hacerse para evitarla.<sup>43</sup> Para fines de 1826, la opinión generalizada era que el verdadero poder estaba en manos de los partidos masónicos, en particular de los yorkinos y que el señor Guadalupe Victoria era juguete de todos.<sup>44</sup> Sobrevinieron entonces los temores hacia el movimiento masónico, hasta el grado de que los escoceses (por intereses obvios) lanzaron iniciativas — fueron rechazadas— para proscribir todas las sociedades secretas. Lo cierto es que para 1827 los partidos masónicos dominaban la vida política del país. Y mientras el mandatario proseguía con sus ideas optimistas acerca del progreso de la nación: actividad, energía y felicidad, muchos consideraban que el tono imperante era la inercia, inacción y desatención por parte del gobierno.

Lo verdaderamente insólito en esta atmósfera fue la conspiración del fraile español Joaquín Arenas (enero de 1827) prueba de que los españoles estaban contra la independencia y constituían un peligro real para la federación<sup>45</sup> con pretensiones del retorno a la

---

<sup>43</sup> *El Correo de la Federación Mexicana*, 1 enero de 1827.

<sup>44</sup> Zavala, L. *Op. cit.*, p. 331.

<sup>45</sup> Flores Caballero, Romeo. *La contrarrevolución en la independencia: los españoles en la vida política social y económica de México 1804-1838*, p. 126.

dependencia de España. La denuncia de esta conspiración provocó un motín en la capital con actos de vandalismo contra los negocios de los españoles. Las investigaciones revelaron que el clero y los militares estaban involucrados en la conspiración, que extrañamente quedó al mando de un fraile ingenuo. Se inculpó a los generales españoles —fueron encarcelados— Gregorio Arana, Pedro Celestino Negrete y José Antonio Echavarri. Su participación hizo pensar seriamente en que se atentaba contra la independencia del país. El fraile fue fusilado y el episodio aceleró la promulgación de la ley de expulsión de españoles. La conspiración, por otro lado, sirvió de pretexto a los yorkinos para exacerbar la campaña antiespañola, que ya había sido usada por ellos en las elecciones del año anterior y para insistir en la alianza que existía entre escoceses y españoles. El resultado fue la intensificación del clima hostil hacia estos últimos contra los que se tomaron diversas medidas. Se aprobaron disposiciones que establecían que ningún español, incluido el clero secular, podía ocupar puesto alguno en la administración pública, civil o militar, mientras que España no reconociese la independencia de México; castigo leve, por cuanto las personas privadas de los puestos seguirían percibiendo su sueldo completo.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> *Correo de la Federación Mexicana*, 11 de mayo de 1827.

La aprobación de la ley de expulsión (20 de diciembre de 1827) supuso una derrota más para los escoceses, quienes en su mayoría se negaron a ratificarla en el congreso. Su prestigio político declinaba aceleradamente por razones de una innegable asociación con la causa española.

Mientras tanto había agitación política en las provincias.

Durante varios meses se produjeron revueltas en Durango y Jalapa que aunque parecían estar dirigidas a deponer la influencia de los yorkinos en las legislaturas, su objetivo era rebelarse contra el gobierno, disfrazando la intención con el pretexto de destruir las sociedades secretas. El conflicto armado entre los dos partidos se veía como una clara posibilidad.<sup>47</sup> Vicente Guerrero había sido el encargado de sofocar dichas rebeliones, lo cual contribuyó a fortalecer su imagen pública y se perfilaba como candidato a la presidencia.

En los años 1826 y 1827, los escoceses, y otros de opiniones procentralistas, habían sufrido reveses políticos al haber sido eliminados del ejecutivo varios de sus miembros principales.

Perdieron en las elecciones de 1826, así como en debates en torno a cuestiones fundamentales. Las campañas que lanzaron contra los yorkinos no habían prosperado, pero lo más grave de todo fue la pérdida del prestigio público de sus jefes, lo que llevó a hombres

---

<sup>47</sup> Costeloe, M. *Op. cit.*, p. 126.

como Nicolás Bravo, vicepresidente de la nación, a concluir que la rebelión militar era el único medio de defender su porvenir y mantener su influencia en los asuntos públicos.<sup>48</sup>

El 20 de diciembre de 1827 se publicó la primera ley para expulsar a los españoles, tres días después el levantamiento escocés estaba en marcha; esta cercanía de fechas no implica necesariamente que tal rebelión obedeció exclusivamente a la ley dictada. Era un levantamiento esperado y largamente planeado por los escoceses.<sup>49</sup>

La Rebelión de Tulancingo o de Montaña significaba para Bravo y sus aliados la última oportunidad de alcanzar el poder y la influencia perdida.

### *2.3 Primera Ley de Expulsión de los españoles (20 de diciembre de 1827)*

Sus principales disposiciones:

Artículo 1. Los españoles capitulados y los demás españoles de que habla el artículo 16 de los *Tratados de Córdoba* saldrán del territorio de la república en el término que les señalare el Gobierno, no pudiendo pasar éste de seis meses.

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 178.

- Artículo 2. El gobierno podrá exceptuar de la disposición anterior: primero, a los casados con mexicana que hagan vida marital; segundo, a los que tengan hijos que no sean españoles; tercero, a los que sean mayores de sesenta años; cuarto, a los que estén impedidos físicamente con impedimento perpetuo.
- Artículo 3. Los españoles que se hayan introducido en territorio de la república después del año de 1821, con pasaporte o sin él, saldrán igualmente en el término prescrito por el gobierno, no pasando tampoco de seis meses.
- Artículo 4. Las excepciones que contiene el artículo segundo tendrán lugar para los que hayan entrado legítimamente después del año de 1821.
- Artículo 5. Los españoles del clero regular saldrán también de la república, pudiendo exceptuar el gobierno a los que estén comprendidos en la tercera y cuarta parte del artículo segundo.
- Artículo 7. El Gobierno podrá exceptuar de las clases de españoles que conforme a esta ley deban salir del territorio de la república a los que hayan prestado servicios distinguidos a la independencia y hayan acreditado su afeción a nuestras instituciones y a los hijos de éstos que no hayan desmentido la conducta patriótica de sus padres y residan en el territorio de la república, y a los profesores de alguna

ciencia, arte o industria útil en ella que no sean sospechosos al mismo gobierno.

Artículo 12. Los españoles empleados cuyo sueldo no llegue a 1 500 pesos y a los que a juicio del gobierno no puedan costear su viaje y transporte, se les costeará por cuenta de la Hacienda Pública de la Federación.

Artículo 13. En los mismos términos se costeará por la Hacienda Pública el viaje y transporte de los religiosos a quienes no pueda costeárselos, por falta de fondos, la provincia o convento a que pertenezcan.

Artículo 15. La separación de los españoles del territorio de la república sólo durará mientras la España no reconozca nuestra independencia"<sup>50</sup>

Como se desprende de la lectura anterior, la moderación de esta ley sorprende, ya que se había venido acusando a los españoles de traición, subversión, opresión, y el odio y la desconfianza se habían extendido entre el pueblo, aunque oportuno es señalar que la nueva actitud se debió a la victoria electoral, pues los federalistas radicales hubieran deseado una expulsión contundente, sin exenciones. Consecuentemente, sólo los españoles sin fortuna sufrieron los efectos de la expulsión, pues a los influyentes a través de sus relacio-

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 133-135.

nes personales o políticas se les garantizaba la exención.<sup>51</sup>

Los efectos globales de esta ley son imprecisos, Zavala sostenía que habían sido afectadas unas 10 000 familias y la república había perdido capitales y brazos útiles. Harold Sims calculó que de los 6 a 7 000 españoles que residían en la república para fines de 1827, habían salido sólo 293 634, el resto esperaba una resolución sobre su caso o estaban exceptuados.<sup>52</sup> Estas cifras no son absolutamente fidedignas; sin duda, el sector comercial había sido el más castigado, aun cuando la ley se aplicó de modo diferente en los estados.

La ley de expulsión de españoles y el caso Arenas, mostraron que los yorkinos eran con mucho, el partido dominante; ya habían alcanzado el poder en el congreso nacional y en la mayor parte de las legislaturas de los estados, y estaban en condiciones de eliminar del ejecutivo a sus adversarios, excepción hecha para el vicepresidente Nicolás Bravo. A pesar de este aparente éxito, las divisiones internas eran frecuentes e importantes.

Los escoceses por su parte, amenazados de extinción, mostraron más actividad en 1827. Con frecuencia se les imputaba de estar coludidos con España y los españoles; políticamente sólo dominaban dos estados: Puebla y Veracruz; y su prestigio iba en decadencia.

---

<sup>51</sup> Sims, Harold, *La expulsión de los españoles de México (1871-1828)*, FCE, 1974, p. 227.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 432.

Para recuperarlo forman un nuevo partido llamado *Los Novenarios*, que recibió apoyo del clero, lo que hacía considerarlo como una secta religioso-política.<sup>53</sup> Sus aspiraciones eran, según los yorkinos, las mismas del fraile Arenas, la destrucción de la república, la vuelta a la monarquía o al menos al centralismo.<sup>54</sup> El nombre aludía al hecho de que cada miembro debía traer nueve prosélitos.<sup>55</sup> Entre los principales escoceses que se afiliaron estaban Nicolás Bravo, José Ma. Luis Mora, por mencionar algunos.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Tornel y Mendivil. *Op. cit.*, p. 133.

<sup>54</sup> *Correo de la Federación Mexicana*, 9 julio y 23 de septiembre de 1827.

<sup>55</sup> Zavala, Lorenzo de. *Op. cit.*, p. 336.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

### LA REBELIÓN DE TULANCINGO

---

La situación imperante en el México de las postrimerías de 1827 daba señales firmes para prever un enfrentamiento armado entre escoceses y yorkinos. Las victorias conseguidas por éstos últimos, incluido el decreto de expulsión de los españoles, significaron un duro revés al programa escocés de garantías constitucionales para los españoles, que ponía además en peligro su propia existencia como partido. El resultado fue la ruptura final entre el gobierno, donde predominaban los yorkinos, y las logias escocesas, en franca decadencia.

La conspiración, a todas luces extemporánea, del padre español Arenas, que amenazaba directamente la soberanía del país, fue la causa para que el congreso se apresurara a dictar la ley de expulsión de los españoles del territorio mexicano. La medida, aun con la actitud antiespañola imperante en el país, fue considerada por algún sector de la opinión pública de injusta e inhumana y provocó protestas, por cuanto muchos de los afectados tenían esposas e hijos mexicanos. En esta atmósfera de

descontento se produce el pronunciamiento de Tulancingo contra el gobierno. Los dirigentes escoceses esgrimieron que existían razones muy sólidas para la rebelión a partir de la situación creada en el país a fines de 1827.<sup>57</sup>

Son varias las versiones acerca del origen de este movimiento y de sus objetivos, pero la mayoría de ellas coinciden en lo esencial, como lo veremos más adelante. Según Lorenzo Zavala, distinguido yorkino, el conflicto entre escoceses y yorkinos tuvo características de enfrentamiento armado con el objetivo mutuo de destruirse.<sup>58</sup>

Ante la imposibilidad de participar en el gobierno por medios legítimos, el partido escocés recurrió a la lucha armada, cuyo comienzo debería ser en Veracruz porque la mayoría del congreso de ese estado estaba a favor de los escoceses. Sin embargo, cuando el mando de la plaza de Ulúa pasa del general Barragán a Vicente Guerrero, gran maestro de los yorkinos, la situación se torna desfavorable para los escoceses.<sup>59</sup>

Existe una versión —no deja de ser una “hipótesis curiosa, pero incierta”—<sup>60</sup> que hemos recogido como un testimonio más del interés que provocó esta revuelta, la más importante de la época por estar dirigida por el

---

<sup>57</sup> Sims, Harold. *Op. cit.*, p. 149.

<sup>58</sup> Zavala, Lorenzo de. *Juicio Imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*, México, 1969.

<sup>59</sup> Alamán, Lucas. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, Porrúa, 1969, 5 vols.

<sup>60</sup> Avinareta, Eugenio de, *Memorias* citado por Costeloe Michael.

vicepresidente de la república; la versión corresponde a Eugenio de Avinareta, quien personalmente la narra en sus *Memorias*. El autor afirma extrañamente, que los yorkinos intentaban proclamar un imperio con un hijo de Iturbide a la cabeza, Agustín II; que los generales Guerrero, Victoria y Gómez Pedraza serían nombrados grandes mariscales, mientras que Bravo con otros más serían encarcelados en Ulúa y se procedería a la deportación de 300 jefes escoceses. Avinareta asegura que cuando el congreso estatal de Veracruz tuvo esta noticia llamó de inmediato a Santa Anna para que él la hiciera llegar a la asamblea de la legislatura y al gobernador Barragán. Cuando enteran a Bravo de los hechos éste decide “lanzarse a la campaña”.<sup>61</sup> Para Avinareta el propósito de la revuelta fue la destrucción del partido yorkino. No deja de sorprender su afirmación de que el general Santa Anna sí se había unido a Bravo en Tulancingo.

Haciendo a un lado esta versión descabellada, queremos hacer hincapié en el hecho de que los preparativos para la revuelta no pasaron inadvertidos para muchos observadores políticos. Este es el caso de Gómez Pedraza, quien sospechó siempre de Nicolás Bravo, “al que había visto entrevistarse con otros jefes escoceses en el Distrito Federal”.<sup>62</sup> Las sospechas se agrandaban por la conducta misma de Bravo que no

---

<sup>61</sup> Avinareta, E. *Op. cit.*

<sup>62</sup> Alamán, Lucas. *Historia de México*, México, 1849, p. 221.

ocultó su malestar por el encarcelamiento de los generales españoles Pedro Celestino Negrete, José Antonio Echávarri y Gregorio Arana, acusados de proporcionar armas a los conspiradores dirigidos por el padre Joaquín Arenas. Pedraza puso en antecedentes al presidente Victoria e insistió ante el mandatario para que se apresara a Bravo, pero Victoria se negó rotundamente en consideración al alto puesto que ocupaba aquél en el gabinete. En términos nobles, pero firmes, expresó su decisión: "es indispensable que él mismo ponga en evidencia su conducta ante los ojos de la nación".<sup>63</sup> Para nadie era secreto que las relaciones entre Victoria y su vicepresidente no eran cordiales. Bustamante en la *Voz de la Patria* atribuye las discrepancias entre estos personajes a dos motivos fundamentales; uno se refería a la dura crítica de Bravo a la política del mandatario, el otro tenía relación con el ministro plenipotenciario de Estados Unidos, Poinsett, a quien Victoria daba muestras de gran consideración. Esto incomodaba a Bravo, conocedor de que no gozaba de las simpatías del ministro norteamericano. En efecto, Poinsett sostenía que Bravo no era jefe de los escoceses, sino su instrumento, pues los ricos integrantes de ese rito "financiaban su pasión por el juego".<sup>64</sup> Siguiendo con la idea ya expuesta, de que la revuelta ya se preveía, recurrimos a la información que, al

---

<sup>63</sup> Tornel y Mendivil. *Op. cit.*, p. 178.

<sup>64</sup> Poinsett a Clay. *Correspondencia de los ministros estadounidenses en México*, p.p. 825-829, citado por Castelo Michael.

respecto nos proporciona José María Tornel y Mendivil: “como en México se conspira en las calles y en las plazas y a la luz del medio día, ni el gobierno ni nadie, ignoró que los escoceses y novenarios fraguaban una seria revuelta: se designaban los motores y los cómplices, se observaban los preparativos, se les veía congregarse con aquella agitación tan propia de los conspiradores”.

Casi todos los autores coinciden con el hecho de que el pronunciamiento se debió a las derrotas sufridas por los escoceses y que culminaron en el decreto de expulsión de diciembre de 1827. Coinciden también en que desde tiempo atrás ya se venía preparando la revuelta. Estaban caldeados los ánimos y gran parte de la población confiaba en las promesas yorkinas de acabar con el yugo de los gachupines.<sup>65</sup>

El pronunciamiento de Tulancingo hay, pues, que considerarlo, no como algo improvisado, sino como la culminación de una serie de acontecimientos políticos, iniciados en las elecciones de 1826. Para Bravo y sus partidarios era el último intento por alcanzar poder y recuperar la influencia y el prestigio personal y político perdidos. No es casual que tres días después de la aparición del decreto de expulsión, se publicara en la ciudad de Otumba el manifiesto escocés conocido como el Plan de Montaño,<sup>66</sup> nombre del que aparentemente

---

<sup>65</sup> Zavala, Lorenzo de. *Op. cit.*, p. 340.

<sup>66</sup> Riva Palacio, Vicente *México a través de los siglos. México*, 4ª edición, 1962, volumen IV, p. 160.

era la cabeza visible del movimiento, el teniente coronel J. Manuel Montaña. El manifiesto se dio a conocer en la capital el 19 de diciembre, es decir el último día del debate en torno a la Ley de expulsión de los españoles de México. Los rebeldes se reunieron en Otumba para concentrarse después en Tulancingo (estado de Hidalgo), a 140 Km del D. F. Ahí se informó a Montaña cual sería su papel dentro del movimiento, que según Bravo debería ser secundado por Antonio López de Santa Anna. La realidad fue otra. Ciertamente, Santa Anna tenía la intención de unirse a los rebeldes —lo muestra el hecho de que andaba rondando por Huamantla, cerca del lugar de la insurrección— pero al percatarse de su reducido número, traiciona sus promesas y a los rebeldes, y envía una carta<sup>67</sup> al gobierno ofreciendo sus servicios para sofocar el movimiento. Las defecciones entre los escoceses reducían las esperanzas de un posible triunfo.

El coronel Facio comentó que “participaron otros en el plan y que poco después manifestaron su oposición a lo que se proponía”.<sup>68</sup> El plan proclamado en Otumba por el teniente coronel J. Manuel Montaña, uno de los partidarios de Nicolás Bravo, se componía de 4 artículos en los que se recoge la esencia del movimiento sedicioso de Tulancingo; la proclama íntegra fue publicada en *El Sol* el 29 de diciembre de 1827. Este es el texto original:

---

<sup>67</sup> Alamán, L. *Op. cit.*, volumen V, p. 525.

<sup>68</sup> Tornel y M. *Op. cit.*, p. 197.

## Plan de Montaña

El ciudadano teniente coronel Montaña J. Manuel a todos los habitantes de la república.

"Conciudadanos: en vano habríamos agotado toda clase de sacrificios y padecimientos por nuestra emancipación de la caduca España y en vano nuestros primeros legisladores habrían asegurado en el código fundamental que nos rige, las libertades patrias porque tanto anhelábamos, si multiplicándose los déspotas domésticos por la apatía de los que debieran exterminarlos, no tienen más valor nuestras sabias instituciones que el que quieran darles a su arbitrio hombres débiles y sospechosos, a quienes, o nada debió la independencia mexicana o fueron quizá sus más encaprichados perseguidores.

Por desgracia es demasiado cierto que aparentando éstos el patriotismo que jamás conocieron, no sólo ocupan hoy los principales puestos, de cuyo buen servicio debiera depender la felicidad de la patria, sino que entronizándose hasta el escandaloso extremo de llevar la voz como agentes del supremo gobierno, nada hace éste que no esté en consonancia con sus pérfidas y desnaturalizadas miras.

Ellas solas pudieron dar lugar a las de un ministro extranjero que olvidando la expulsión de nuestra hermana la Rep. de Chile, por excesos sin duda menores, ha tenido el descaro no ya de entrometerse en los asuntos domésticos que en nada le pertenecían sino de escarnecer las leyes civiles y eclesiásticas que nos rigen estableciendo y fomentando logias masónicas como desvergonzadamente ha confesado.

Prescindiendo de su objeto en otros países no católicos, en el nuestro no ha tenido otro que el de formar un voraz partido a pretexto de exterminar al de los escoceses, siembra en todos el odio y la desunión más encarnizada.

Para consumir la ruina de la patria se incorporan en las logias hombres péfidos y desmoralizados, se les halaga con títulos vanos y distinciones pomposas se les hace influir y tomar el mayor empeño en las elecciones y en cuantos destinos pudieran labrar vuestra felicidad y en una palabra en vez del mérito y la virtud que debieran dirigir el acierto para la provisión de empleos ellos sólo se confieren a los abismos de tan perniciosas reuniones.

La astucia de nuestros enemigos ha sabido incrementar nuestro resentimiento contra los déspotas que nos avasallaron por el largo espacio de tres siglos y exagerando inminentes riesgos y conspiraciones han conseguido al fin que desaparezcan la confianza y la riqueza que en otro tiempo nos lisonjeábamos.

Nuestra esperanza será burlada si descansando en la ley que acaba de dar el Soberano Congreso de la Unión para expeler de nuestro suelo a los españoles traidores y perjuros no procurásemos el remedio de otros males que deben precipitarnos a una irremediable y más ominosa esclavitud.

Por no caer en ella resonó en toda la República el grito dado en toda la heroica Veracruz y con el propio objeto debemos sacrificar todos nuestra existencia para el cumplimiento de la constitución y las leyes. Tal es la ya sancionada para expulsión de españoles y debemos por tanto prestarle nuestra ciega obediencia; mas el sistema republicano sabe respetar la voz general de los pueblos y no hay ciertamente alguno de los del Anáhuac que no lamente la infeliz situación en que los ha puesto el poder y marginación de los partidos. El verdadero patriota no debe ser indiferente a tamaños males y debe desde luego sacrificar su reposo y existencia por la consecución del remedio. A él sólo aspira la división de mi mando y jurando todos por nuestro honor y antiguos padecimientos no deponer las armas hasta lograrlo, todos secundaréis el siguiente plan que tiene por apoyo la justicia y venturosos progresos de la nación mexicana.

## **Plan**

Artículo 1° El supremo gobierno hará iniciativa de ley al congreso general de la unión para la exterminación en la república de toda clase de reuniones secretas sea cual fuere su denominación y origen.

Artículo 2° El supremo gobierno renovará en lo absoluto las secretarías de su despacho haciendo recaer semejantes puestos en hombres de conocida probidad, virtud y mérito.

Artículo 3° Expedirá sin pérdida de tiempo el debido pasaporte al enviado cerca de la República Mexicana por la de los Estados Unidos del Norte.

Artículo 4° Hará cumplir exacta y religiosamente nuestra constitución federal y leyes vigentes.

Otumba, Dic. 23 de 1827.

J. Manuel Montaña.

1. "El gobierno debía someter al congreso, una iniciativa de ley para extinguir todas las sociedades secretas fuese cual fuese su denominación y origen.
2. El gobierno debía disolver el gabinete existente y designar personas meritorias de reconocida virtud.
3. El gobierno debía exigir el retorno de Poinsett a los Estados Unidos.
4. El gobierno debía asegurarse de que la constitución y las leyes se cumpliesen exactamente."

Aunque las peticiones no eran nuevas —habían sido reclamadas por los escoceses en el congreso y fuera de él— las circunstancias de la época revelaban que no era un levantamiento más, por cuanto sus alcances políticos se especifican en el articulado. En lo que se refiere al contenido de los artículos 1° y 3° estas demandas ya habían sido planteadas durante los meses anteriores; en cuanto al 2°, éste apuntaba directamente contra Gómez Pedraza, ministro de la guerra, cuyas acciones antiescocesas fueron cada vez más notorias durante 1827. El artículo 4°, era el más significativo, ya que pretendía considerar ilegal la composición del congreso, predominantemente yorkino, que aprobó la ley de expulsión de los españoles de México.

La prensa de la época también nos muestra claramente que no se trataba de un pequeño levantamiento más.

El periódico *El Correo* lo describió como “el plan de la facción escocesa capitaneado por Montañó y dirigido por otros”. Se aducía que el militar Montañó era un parapeto de los centralistas y que se estaban corriendo invitaciones en todo el país para unirse a los rebeldes. Como implicación clara de los escoceses, se mencionaba la participación del senador escocés Molinos del Campo, redactor del importante periódico *El Observador* que coincidentemente dejó de publicarse el día 2 de enero y no reaparecería hasta 1830.<sup>69</sup> También *El Correo*

---

<sup>69</sup> *Correo de la Federación Mexicana*, 31 de diciembre 1827.

informó de la salida de México del General Nicolás Bravo, no para auxiliar a Guerrero, sino para reunirse en Tulancingo con los oficiales y los grupos rebeldes escoceses.

Para nadie eran secretos los preparativos de una conspiración contra el gobierno; los signos estaban en el ambiente; la prensa dedicaba gran espacio a los hechos que se estaban dando a la vista de todos.

Los órganos yorkinos negaban vehementemente la existencia de una crisis de la federación diciendo que era fuerte, poderosa y libre y que el espíritu nacional se acrecentaba día a día; era una opinión miope, considerando los conflictos del año y la profunda rivalidad entre las facciones, sólo era cuestión de tiempo que alguno de los partidos tomaran la acción militar como la única forma para recobrar o afianzar su poder; serían los escoceses los que finalmente escogerían este procedimiento como el único a su alcance.

A la luz de los hechos el ejecutivo actuó con rapidez en esta ocasión, manteniendo contacto con los gobernadores de los estados. El 1 de enero, Bernardo González informa desde Puebla a Gómez Pedraza, ministro de guerra, que la revuelta contaba con adeptos allí y que el gobierno debía exterminar a los escoceses y publicar una nueva ley de expulsión de los españoles donde, esta vez, se abarcara a todos.<sup>70</sup> Mientras tanto,

---

<sup>70</sup> Costeloe, M. *Op. cit.*, p. 140.

Bravo, el 2 de enero, se dirigió al sur. Desde Salitrera escribió a Montaña anunciándole que iba en su ayuda. En el camino hizo contacto con un rico español que le entregó 20,000 pesos oro y puso a su disposición a 50 hombres con armas y caballos. Bravo también escribió a José Figueroa, comandante de Durango, a quien le envió una copia del *Plan de Montaña* para incitarlo a la revuelta. En Actopan aceptó ser el jefe de los rebeldes, al publicar un manifiesto y una carta al congreso donde especifica los motivos que lo obligaron a tomar las armas: liberar al congreso y al ejecutivo de la maligna influencia de la acción yorkina, que dominaba a ambos y que tenía atemorizados a sus miembros. Exigía que se diera cumplimiento a los cuatro puntos del plan para que fuesen respetadas de nuevo la federación, la constitución y las leyes.<sup>71</sup>

El manifiesto de Bravo emitido en Actopan, Hgo., el 2 de enero de 1828 fue un violento ataque contra los yorkinos a quienes se acusaba de haber enloquecido al populacho con fábulas de escándalos y conspiraciones secretas. La facción yorkina "compuesta en su mayor parte de hombres familiarizados con el crimen, los más inmorales y más sin opinión en la república, todo lo ha avasallado, todo lo ha minado, valiéndose de los arbitrios más detestables, agotando los hidróneos y abundantes tesoros de la calumnia y de la intriga".

---

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 142-143.

A continuación se especificaba que los yorkinos dominaban los principales ministerios, que tenían mayoría en las legislaturas de los estados y en el congreso nacional, sin que nadie hubiese puesto tope a esos avances. Habían abusado de la constitución, del gobierno, de las legislaturas y de la soberanía de los estados. Los jueces y los tribunales estaban corrompidos y los criminales yorkinos evadían la ley. La libertad de prensa yacía en el olvido y ellos mantenían bajo su control hasta la comisión establecida para inspeccionar tan estimado derecho. De ahí que la prensa yorkina tuviese carta blanca para ultrajar y atacar a cualquier ciudadano o religión y, aun, a Dios mismo. La situación era tal que ni la prensa contraria, ni los representantes electos de la nación se atreverían a hablar en contra de ellos. El pasado año de 1827, decía, había presenciado el fin de la paz y la tranquilidad de la república. Ahora en vez de ser el bien común el que determinaba las leyes, eran las pasiones particulares las que obligaban a las legislaturas a dictar normas poco juiciosas. El gobierno ya no buscaba hombres para desempeñar puestos, sino puestos para ser desempeñados por los yorkinos. La agricultura, el comercio, la industria y el crédito de la nación en el extranjero estaban todos arruinados y como consecuencia, las potencias extranjeras, en otro tiempo ansiosas de establecer relaciones con México, se muestran ahora remisas. Se había intentado todo para inducir al ejecutivo a librarse de la influencia

yorkina: amistades, tácticas políticas, elocuencia, lógica, todo en vano. Durante algún tiempo, admitía Bravo, se le habían acercado algunas personas con el propósito de ayudar a resolver la situación, pero él había rehusado sus ofrecimientos. Los acontecimientos recientes mostraban que había llegado el momento de actuar. El diplomático extranjero, creador y director de los yorkinos debía ser alejado. Los ministros que habían infringido las leyes debían ser destituidos y todas las sociedades masónicas, proscritas.<sup>72</sup>

En el manifiesto también se mencionaba la inconstitucionalidad del gobierno que empleaba la fuerza armada “contra una minoría indefensa y contra ciertas personas”.<sup>73</sup> Se advierte así la defensa velada de los españoles, por lo que se confiere al movimiento un carácter proespañol, confirmado, además, por el hecho de que estaba financiado con recursos económicos provenientes de los españoles, cuyo destino pendía de un hilo.<sup>74</sup>

El manifiesto, crítica feroz a la política de esos años, era el programa político de los escoceses y recogía todas las acusaciones que habían sido lanzadas por ellos contra el gobierno desde 1826. Se veía a las claras, que la revuelta no sólo proyectaba un cambio

---

<sup>72</sup> *Ibidem.*

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> Bustamante, Carlos M. *Diario Histórico de México* Citado por Sims, *op. cit.*, 2 enero 1828.

del ejecutivo, sino también de la forma misma de organización política. Se infería de modo implícito la conexión entre los motivos del pronunciamiento y la ley de expulsión. Así lo vio el presidente Victoria quien declaró (2 de enero) que el plan “entrañaba ideas y designios más profundos y el peligro de que el sistema federal sufra algún cambio”.<sup>75</sup> La idea de Victoria fue la asumida por los yorkinos, que calificaron la revuelta de centralista.<sup>76</sup> En esta misma dirección van las apreciaciones del ministro Gómez Pedraza, quien escribiría más tarde que el propósito era derrocar al gabinete, calmar después a los pronunciados y luego destruir a los yorkinos.<sup>77</sup> Para Poinsett la clave del *Plan de Montaña* residía en el artículo cuarto, dirigido a declarar al congreso —de mayoría yorkina— inconstitucional y poder anular así las leyes antiespañolas de mayo y diciembre por ser contrarias “a las leyes y acuerdos en vigor”.<sup>78</sup>

Para Tornell el propósito de la revuelta era “impedir la aplicación de la Ley de expulsión”<sup>79</sup>, aunque uno de los conspiradores, el coronel Castro informó más tarde que el plan “no tenía intrínsecamente nada que ver con los españoles”.<sup>80</sup> Tras la proclamación del *Plan de Montaña*,

---

<sup>75</sup> El Correo; *El Águila*, 4 de enero de 1828.

<sup>76</sup> El Correo, 31 de diciembre 1827; *El Águila Mexicana*, 28 diciembre 1827.

<sup>77</sup> Gómez Pedraza, M. *Manifiesto...*, Nueva Orleans, 1831, p. 48.

<sup>78</sup> Poinsett a Clay. *Op. cit.*, p. 836.

<sup>79</sup> Tornell y M. *Op. cit.*, p. 179.

<sup>80</sup> *Ibidem.* p. 212.

los yorkinos se apresuraron en hacer cumplir la ley de expulsión.<sup>81</sup>

Los diplomáticos extranjeros seguían de cerca los acontecimientos. Mientras los británicos y franceses apostaban a la causa de Bravo con los escoceses, Poinsett se colocó abiertamente al lado de los yorkinos y del gobierno y acusó a aquellos de haber "defendido abiertamente la causa de los insurrectos y expresado públicamente sus deseos de que el general Bravo triunfara".<sup>82</sup>

### *3.1 Aspectos militares*

Las acciones militares se concentraron en Tulancingo y no tuvieron trascendencia. La revuelta fracasa en el primer combate cuando caen prisioneros Bravo y Montaña, entre otros, produciendo un gran desconcierto entre los conspiradores. Lo importante es destacar la actitud del gobierno antes de enviar tropas al mando de Vicente Guerrero para sofocar la rebelión. Victoria hizo intentos para negociar con los rebeldes y envió a personas de su confianza para convencer a Bravo de que se retractara de sus propósitos. Mientras Bravo se instaló en Tulancingo, en México se encargaron de los acontecimientos revolucionarios los coroneles José Antonio Facio y Pedro

---

<sup>81</sup> *El Sol*, 26 de diciembre de 1827.

<sup>82</sup> Poinsett a Clay. *Op. cit.*, 9 de enero de 1828.

Landero, quienes se quedaron al margen de toda acción, dadas las medidas que el gobierno tomó en la capital. De inmediato, Guerrero al mando de una división, se dirigió contra los pronunciados y se apoderó de Tulancingo, a pesar del armisticio que había propuesto a Bravo y que fue aceptado por éste al ver la desventaja de sus hombres frente a las tropas gubernamentales. Ya antes, Guerrero había emitido en Otumba una proclama que exacerbó los sentimientos antiespañoles que imperaban en el México de 1827 y que se habían acrecentado más a raíz de la conspiración de Arenas y de las publicaciones que por esos días lanzaban los yorkinos. Circulaban noticias de que habían salido de la Habana seis barcos rumbo a México, al mando del almirante Laborde y esto lo relacionaban con el caso Arenas y con la revuelta de Montaña.<sup>83</sup>

Existen serias dudas en cuanto a la ruptura del armisticio, que Bravo imputó a Guerrero, su enemigo y ex compañero de armas. Queda también en la oscuridad el porqué no llegó oportunamente la comisión gubernamental, encabezada por Pablo de la Llave, para negociar con los rebeldes y porqué no se suspendieron las operaciones militares.<sup>84</sup> Los historiadores serios niegan que un hombre de la reputación de Guerrero hubiera roto el armisticio y ese hecho se lo atribuyen a Santa Anna o

---

<sup>83</sup> *El Correo de la Federación Mexicana*. 4 de enero de 1828.

<sup>84</sup> Tornel y M. *Op. cit.*, p. 201.

a la imprudencia de algún subalterno de uno u otro bando. Como fuera, lo que no está dentro de la duda es el hecho de que Bravo sí confiaba en el armisticio. De no ser así, no hubiera colocado su estado mayor cerca del campamento de su enemigo, a sabiendas de que éste disponía de fuerzas superiores.<sup>85</sup> Bravo contaba en Tulancingo con 300 hombres mientras que Guerrero esperaba con 2 000 a cinco leguas de distancia.<sup>86</sup>

Guerrero relata la versión de los hechos en los partes oficiales que envió a Gómez Pedraza, ministro de Guerra y Marina, y aparecieron en *El Águila* del 5 de enero de 1828.<sup>87</sup> Guerrero afirmaba en ellos que había escrito a Bravo para que depusiera las armas antes de salir en su combate. El 6 de enero, afirma Guerrero, envió un comunicado a Bravo en que le exhortaba a rendirse para dar cumplimiento a las órdenes del gobierno. El 7 de enero se le envió otro, así como dos mensajes personales que se le hicieron llegar por mediación del capitán José Antonio Mejía. Ante la negativa de Bravo, se procedió a acatar las órdenes de Gómez Pedraza: ocupar Tulancingo "sin derramamiento de sangre" y capturar al Sr. Bravo con todos sus partidarios".<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 199.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> *El Águila Mexicana*, 5 de enero de 1828.

<sup>88</sup> Tornel y M. *Op. cit.*, p. 201.

La versión de Bravo difiere totalmente de la que Guerrero envió a Gómez Pedraza.<sup>89</sup> Según esta versión, Guerrero le concedió una tregua de ocho horas, que quedó interrumpida al cumplirse las primeras dos horas, que fue cuando atacó Tulancingo aprovechando que existía una “orden estricta” de Bravo de no abrir fuego ni aun en caso de ataque.<sup>90</sup> Por lo demás, se afirma que fue Santa Anna y no Guerrero quien ordenó el ataque a Tulancingo durante la tregua.<sup>91</sup> Pero, a los hechos, Tulancingo fue tomada el 7 de enero de 1828 y la toma no fue sin sangre. Hubo varios muertos y heridos, como consta en el parte de Guerrero donde venían las listas de los aprehendidos en Tulancingo,<sup>92</sup> que se publicó en *El Correo*.

No está por demás señalar, que entre los detenidos sólo figuraban tres oficiales españoles. La explicación tal vez se encuentre en la ley de mayo que dictaba la destitución de los españoles con cargos gubernamentales o de mando en el ejército. No se descarta la posibilidad de que Bravo, por razones obvias, no hubiese incluido españoles entre sus aliados.<sup>93</sup> En la capital se coreó el triunfo del gobierno con el regocijo de los yorkinos. Se

---

<sup>89</sup> Manifiesto de Excmo. Sr. D. Nicolás Bravo, (México 20 de diciembre de 1828) citado por Sims, *op. cit.*, p. 164.

<sup>90</sup> Alamán, L. *Op. cit.*, p. 773.

<sup>91</sup> Magaña Esquivel, Antonio, *Guerrero Héroe del Sur*. México, 1946, p. 146.

<sup>92</sup> *El Correo de la Federación*, enero de 1828.

<sup>93</sup> Sims, Harold. *Op. cit.* p. 165.

eliminaron las dudas de quienes auguraban que la revuelta podría terminar con la república federal, con la vida del presidente Victoria y la de varios miembros del congreso general.<sup>94</sup>

Bravo fue hecho prisionero y si bien asumía su responsabilidad, negó enfáticamente que fuera a proclamar una forma centralizada de gobierno.<sup>95</sup> Los ministros extranjeros reaccionaron ante el fracaso de la revuelta desde sus respectivas posiciones políticas. Poinsett celebró la derrota de los escoceses dando así una posición dominante al llamado "partido liberal".<sup>96</sup>

Los yorkinos dieron la noticia en la capital y el general Guerrero informó a las logias yorkinas de los Estados Unidos de su triunfo "como el de una sociedad masónica sobre su rival".<sup>97</sup> Esto confirma la opinión de Zavala, en el sentido de que esta lucha tenía el objetivo de destruirse mutuamente. Con la captura de Bravo, el partido escocés quedó en un estado de confusión. Los sublevados fueron conducidos a México y los yorkinos de varios estados pedían la pena de muerte para ellos. El 24 de enero la cámara de diputados acordó que Bravo fuera juzgado por la suprema corte de justicia. Hubo división entre los yorkinos; los radicales exigían el pelotón de fusilamiento, pero Gómez Pedraza se opuso. Se encontró el camino

---

<sup>94</sup> *El Correo de la Federación*, 9 de enero de 1828.

<sup>95</sup> AGN. *Acta de declaración de Bravo*. volumen. III p. 12-18.

<sup>96</sup> Poinsett a Clay. *Op. cit.*, 9 de enero de 1828.

<sup>97</sup> Tornel y M. *Op. cit.*, p. 203.

intermedio del destierro. Tras un acalorado debate, los “montañistas” fueron embarcados rumbo a Chiloé, Valparaíso, Guayaquil y Lima.<sup>98</sup>

Las causas principales de la derrota de Tulancingo residen en la mala organización de la revuelta, en la división entre los sublevados, las defecciones de muchos militares, especialmente Santa Anna, y el escaso apoyo que recibió de los estados, pues de hecho sólo Veracruz secundó el *Plan de Montaña*. Un factor de no menor peso fue la rapidez con que el gobierno reaccionó ante los hechos.

La victoria fue del gobierno, no de los yorkinos, que según Alamán en su *Historia de México* fue “la causa de la ruina de los yorkinos, que se dividieron en dos bandos tan pronto como se vieron sin oposición”.<sup>99</sup> La fobia contra los españoles creció y el gobierno debía dar cumplimiento a la ley del 20 de diciembre para evitar la violencia pública. Para las elecciones de 1828 los yorkinos estaban divididos entre nativistas, partidarios de la total expulsión y los que pretendían dejar de lado la campaña antiespañola.

Militarmente, la rebelión de Tulancingo, en la que participaron entre 500 y 600 rebeldes reunidos por Bravo, resultó insignificante, pero políticamente fue de importancia vital.

---

<sup>98</sup> Sims, Harold. *Op. cit.*, p.p. 270-273.

<sup>99</sup> Alamán, L. *Op. cit.*, tomo V, p. 773.

### *3.2 Aspectos políticos*

#### *Primero:*

Como consecuencia de su derrota, desaparece el partido escocés, poniendo fin a la larga lucha entre las dos sociedades masónicas. Por otro lado, derrotado el enemigo, se abre la división en el seno de los yorkinos, lo que dará otra dimensión a la política del país.

Siendo que los protagonistas principales de los acontecimientos de Tulancingo —Bravo por los rebeldes y Guerrero por el gobierno— eran también los grandes maestros de la logia escocesa y yorkina respectivamente, el triunfo de Guerrero fue doble: sobre el enemigo de la federación y sobre el rival masónico.

#### *Segundo:*

El éxito militar de Guerrero acrecentó su prestigio y era el indicado para la candidatura a la presidencia por parte de los yorkinos que no perdían oportunidad de glorificar a su jefe por su victoria sobre los escoceses.

#### *Tercero:*

Se crea el partido de *Los imparciales*, como lo calificó Michael Costeloe —una tercera fuerza integrada con los elementos moderados de los yorkinos y escoceses— mediante las hábiles maniobras del ministro de guerra, Gómez Pedraza. Este hombre, calladamente, al margen del elogio público que se le dispensaba a Guerrero,

consiguió el apoyo que buscaba a sus ambiciones presidenciales.

Para los objetivos de esta tesis no es tan importante este hecho en sí como el efecto que su labor política produjo: incorporar un tercer elemento a la contienda entre los dos bandos.

*Cuarto:*

La Rebelión de Tulancingo fue la primera tentativa importante de franco enfrentamiento contra el gobierno, desde que se instituyó la república federal en 1824. Aunque hubo otros levantamientos —especialmente por el problema español— ni los dirigentes ni los participantes habían sido tan relevantes como en el caso de Tulancingo.

*Quinto:*

Debido a que los escoceses quedaron vinculados a la causa española, impopular entre la población —obra de los yorkinos— la revuelta no gozó del favor de la opinión pública y eso hizo más fácil el triunfo de Guerrero. Los militares, influidos por ese ánimo, se pusieron del lado de los yorkinos —partido en el poder— de quienes podrían obtener mayores ventajas.

*Sexto:*

En Tulancingo, Bravo y los escoceses intentaron reemplazar a los yorkinos como grupo dominante.

Los primeros días de 1828 vieron la prosecución de la ley de expulsión de los españoles y el juicio de los rebeldes de Tulancingo. En el congreso se discutieron propuestas acerca de la amnistía a los involucrados, así como proyectos de ley relativos a la naturalización de extranjeros.

El partido de *Los imparciales* comenzaba a dominar en la vida política, engrosando sus filas con elementos moderados, a quienes había inquietado el extremismo de las leyes contra los españoles. Como en pocas ocasiones, se pusieron de relieve los principios políticos de los grupos rivales. El escenario fue la prensa, donde se recogían opiniones referentes a la desaparición de los partidos, postura defendida por *Los imparciales* y cuyo objetivo era neutralizar a los yorkinos; y mientras estos no tardaron en dividirse en radicales y moderados—división no nueva pero más manifiesta— el mandatario Guadalupe Victoria pretendía revivir su política de “amalgamación”. Lo que queremos mostrar con esto es que los cambios políticos que se produjeron en el país en los primeros meses de 1828 tuvieron que ver mucho con los acontecimientos de la rebelión de Tulancingo y la expulsión de los españoles; se creó una nueva correlación de fuerzas con miras a la inmediata campaña presidencial.

A pesar de sus éxitos anteriores, de su influencia en el poder ejecutivo y judicial y su rotunda victoria sobre sus principales rivales, los yorkinos de hecho no habían

consolidado su real dominio en el país; fue un dominio nominal, pero esto no era significativo en un México, en el que como ahora, la mayoría del pueblo no participaba en la política. La oligarquía, los políticos activos, los instruidos, no se mostraban unánimemente a favor de los yorkinos; tampoco estaban satisfechos los que se habían inscrito en la sociedad masónica para satisfacer sus aspiraciones personales. La eliminación de los escoceses y la división entre los yorkinos, hace prominente al grupo no masónico de *Los imparciales*. La rivalidad masónica pasó a un escenario de lucha más general por el poder. Desde el punto de vista yorkino, ahora la lucha era entre los patriotas (ellos) y los enemigos de la república, que eran sus propios enemigos. Habida cuenta de que ambos bandos contaban entre sus filas con destacados federalistas, las diferencias ideológicas sustentadas en su respectiva propaganda ya no eran aplicables. Las acusaciones yorkinas sobre conjuras centralistas y monárquicas difícilmente podrían dirigirse contra hombres de la talla de Ramos Arizpe y Valentín Gómez Farías. Finalmente, como consecuencia directa o indirecta de la rebelión de Tulancingo, los Imparciales reemplazarán a los masones; los escoceses se extinguen y los yorkinos, ya sin aquellos, no tienen razón de ser. La nueva panorámica política, que empieza a adquirir formas visibles será la pugna entre los liberales y los conservadores de los años posteriores.

## CONCLUSIONES SOBRE TULANCINGO

---

El móvil de la rebelión de Tulancingo es de origen masónico, pero de índole política, como se desprende del articulado del *Plan de Montañón* y del manifiesto de Bravo, donde se da más importancia al ejecutivo y al congreso que a la logia. Los alzados exigían la disolución del gabinete y el cumplimiento de la constitución. La proscripción de las sociedades masónicas y la expulsión de Poinsett del país llevaban también una fuerte connotación política; como los escoceses habían sido derrotados legislativamente por los yorkinos, la petición de proscribir las logias se resumía a la proscripción de la yorkina. La salida de Poinsett estaba unida a esa misma exigencia, por cuanto el ministro norteamericano era considerado como el "creador y director" de esa logia.

Con lo imposible que resulta disociar la masonería de la política en ese período, puesto que eran los masones los que la representaban hacían y dirigían, nos atrevemos a afirmar que ese interés de Bravo se centra en los órganos del poder. Su objetivo es llegar al recinto de la ley

y al lugar donde se ejecuta, no importando si para ello tuviera que hacer uso de las armas, como lo hizo. A la luz de estas consideraciones, la rebelión toma matices de un intento de golpe de estado. La revuelta tiene dos objetivos: uno invalidar la ley de expulsión, por inconstitucional, es decir, por haber sido aprobada por un congreso al que él calificó de inconstitucional; el otro objetivo, el establecimiento de un nuevo régimen político: el centralista. Ciertamente que en el manifiesto hay un llamado de Bravo a respetar la federación, pero la exigencia de liberar al congreso de la “influencia maligna de los yorkinos” —que era la predominante— significa en la práctica su disolución y el establecimiento de un nuevo régimen. Hay que suponer que el nuevo congreso quedaría integrado por personas de su afiliación política y de signo conservador. Bravo como vicepresidente de la república y como dirigente de la rebelión de Tulancingo de 1827, hizo suya la defensa de los españoles en México; acometió contra la violencia del gobierno dirigida hacia una minoría; afirmó que el decreto federal de la expulsión sólo fue un pretexto hipócrita tendiente a fortalecer la posición política de los yorkinos. Acusó al “gobierno yorkino” de actuar anticonstitucionalmente desde septiembre de 1827, cuando comenzó a utilizar la fuerza armada contra una minoría indefensa y contra ciertas personas. Sin duda, los españoles apoyaron financieramente a Bravo —hay varios testimonios escritos— con la esperanza de que triunfara el movimiento y de paso su precaria situación en el país. Existen pruebas de que algunos oficiales,

destituidos por la ley de mayo, trataron de unirse a la causa rebelde. Pero en general, la revuelta no contó con el apoyo de los militares. Hubo desorden interno, mala organización y defecciones; algunas graves, como la de Santa Anna. El sentimiento antiespañol promovido por los yorkinos hizo que la mayoría de los militares tomaran el partido del gobierno. Por lo demás, se publicó una orden en la que se especificaba que el que se uniera al movimiento sería juzgado como desertor.<sup>100</sup>

Los representantes extranjeros, francés y británico, achacaron la revuelta a la promulgación de la ley de diciembre de 1827. Esto fue suficiente para que el agente norteamericano los acusara públicamente de haber defendido la causa del general Bravo;<sup>101</sup> por su parte Poinsett se declaró abiertamente a favor del gobierno. Se escogió Tulancingo como base de las operaciones porque ahí existía una logia escocesa dirigida por el comerciante español Francisco Pérez.<sup>102</sup> El informe del triunfo del ejecutivo por parte de Guerrero no fue como el del gobierno sobre los sediciosos, sino como el de una sociedad masónica sobre su rival.<sup>103</sup> Este informe también se envió a los yorkinos de Estados Unidos, los "creadores" de la logia yorkina mexicana.

---

<sup>100</sup> *El Correo de la Federación*, 3 de enero de 1828.

<sup>101</sup> Poinsett, Clay. *Op. cit.*, 9 de enero de 1828.

<sup>102</sup> *El Observador Imparcial*, p. 76, enero 1828.

<sup>103</sup> Alamán Lucas. *México a Través de los Siglos*, V p. 774, México, UTEHA, 1953, p. 214.

## CONCLUSIONES GENERALES

---

Consumada la independencia, México se dejó caer, como dijera Alfonso Reyes en la trampa de un sueño imperial y aventurero, que no tenía arraigo en los sentimientos populares ni justificación histórica. Al no reconocer España la independencia, queda vacante el trono que le ofrecían los mexicanos al rey, un trono por lo demás, exento de los peligros del liberalismo francés. Este trono lo ocuparía sin escrúpulos el aristócrata criollo Iturbide, con ayuda de sus adeptos; pero su imperio cayó bajo los embates de los insurgentes que lucharon por imponer el régimen federalista. Caído el imperio que consumó la independencia, en una sola persona, un congreso constituyente no sin oposición por parte de los centralistas, promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de octubre de 1824, inspirada en la norteamericana. La nueva república federal tuvo como primer presidente al insurgente Guadalupe Victoria y como vicepresidente al también caudillo de la independencia el general Nicolás Bravo.

México nacía a la vida independiente en condiciones muy desfavorables. El país estaba arruinado económicamente; los políticos no tenían experiencia en el arte de gobernar y había que reestructurar las instituciones, reformar el ejército, el clero y crear una diplomacia. Las prioridades del primer presidente mexicano fueron: consolidar la independencia, conseguir la paz social mediante la formación de un gobierno fuerte y respetable y poner un valladar al expansionismo norteamericano. La tarea, sin embargo, no fue fácil. La aparente paz de los primeros momentos, pronto se vio interrumpida por pronunciamientos de los jefes militares que no encontraron el lugar que esperaban en la nueva república. Los levantamientos se organizaban en los estados que gozaban de autonomía y que debido a las escasas y malas comunicaciones, se escapaban al control federal.

Las ambiciones personales y las rivalidades enconadas marcan el tono de la política de la época. La situación de discrepancia dio pábulo a la injerencia de las naciones extranjeras, que vieron un escenario propicio para la creación de zonas de influencia. El ministro plenipotenciario de Estados Unidos, Poinsett, se introduce hábilmente en la política mexicana a través de la masonería. Con su apoyo, y el beneplácito del presidente Victoria, se creó la logia de York, con matriz en los Estados Unidos y abiertamente antiespañola. Las pugnas feroces entre las sociedades masónicas por alcanzar el

poder cubrieron casi todo el período de la gestión presidencial de Guadalupe Victoria. Mientras el mandatario hablaba de la unión de los mexicanos —tal vez como la forma de ofrecer seguridad a las potencias extranjeras cuyos empréstitos tanto necesitaba— estos se dividían cada vez más. Uno de los elementos centrales de esa división fue el problema relacionado con los españoles. España, aunque vencida, seguía en tierra mexicana (San Juan de Ulúa) y los españoles radicados en el país, permanecían en sus puestos públicos. Entre la población crecía el odio hacia ellos, que arrancaba desde la conquista; los arribistas mexicanos que aspiraban a reemplazarlos en la administración pública, jugaban con esos sentimientos, haciéndolos —caso éste el de los yorkinos— bandera de sus programas políticos. El sentimiento antiespañol en el pueblo tenía profundas raíces sociales, políticas y militares indisolublemente unidas entre sí. Basta recordar la conspiración del padre español Joaquín Arenas, con pretensiones de sujetar nuevamente a México a la corona española y en la que estuvieron involucrados importantes jefes militares españoles. Las clases poderosas aspiraban a conseguir un régimen político que siguiera favoreciendo sus intereses de clase. La reacción del pueblo era de gran malestar. Tenía la sensación de que no se había logrado la plena independencia por cuanto los españoles seguían disfrutando posiciones de poder en el gobierno nacional y recibiendo beneficios del trabajo de los mexicanos. De

ahí que el reclamo de expulsión de los españoles —se haría inminente a raíz de la conspiración de Arenas— hubiese mantenido ocupado al congreso y al resto del país desde 1824. Existía asimismo una razón de peligro militar, debida a que eran muchos los españoles que seguían permaneciendo en las fuerzas armadas como oficiales y soldados. Este hecho presuponía una relación con las diversas revueltas encaminadas a despojarlos de sus puestos. De esto se infiere que la ambición de burócratas y militares fue en gran medida la que determinó la actividad antiespañola de la época. Si bien los españoles más destacados habían dimitido del gobierno, otros compatriotas suyos empezaron a participar activamente en la esfera política, tratando de defender su posición. Es así como el problema español se convierte en el centro de la disputa entre las dos facciones masónicas rabiosamente opuestas: yorkina y escocesa. Estos dos grupos masones fueron los que vinieron a suplir, de alguna manera, a monárquicos y republicanos cuando en 1824 se estableció la forma republicana y federalista de gobierno. Surgían desde la aparente calma esos partidos que, a decir de Zavala, habían callado, y que mostraron su peor rostro a la hora de defender sus intereses.

La presencia de tropas realistas en Ulúa y el no reconocimiento de la independencia por parte de la metrópoli ponía en peligro la seguridad de la joven república. La ciudad de Veracruz era cañoneada casi a

diario, afectando económica y psicológicamente no sólo a ese estado, sino a toda la república. Por lo tanto, las condiciones del país exigían la expulsión de los españoles. Esto a su vez ofrecía lo mismo a los políticos que a los militares una extraordinaria oportunidad para ganar prestigio y aclamación popular. España y los españoles residentes en México se convirtieron en la bandera política de los partidos. Los yorkinos después de la conspiración de Arenas desplegaron una intensa campaña en el congreso y en la prensa que culminó con la primera ley de expulsión de los españoles.

Acto seguido, se pronuncian los escoceses contra el gobierno. Tal parece que Bravo eligió este momento porque pese a la creciente fobia que existía contra los españoles, el decreto provocó muchas protestas dado que un gran número de los perjudicados, ya eran padres de familias mexicanas.

Las incidencias de su revuelta ya quedaron señaladas, destacando las implicaciones políticas que para el país marcaron nuevos derroteros en la infinita lucha por el poder.

Por último, sostenemos que a través de las páginas anteriores se confirman las tres hipótesis enunciadas al principio de esta investigación.

Tras un minucioso análisis de las mismas a través de la información que hemos utilizado para llevar a cabo este trabajo de investigación, hacemos nuestra la apreciación de los historiadores de la masonería en

México, quienes acentúan el origen masónico del conflicto. En esta tesitura nos identificamos asimismo con la opinión de Zavala, quien sostiene que la rebelión fue un enfrentamiento armado entre los grupos masónicos con el objeto de destruirse mutuamente. Inmediatamente hacemos la aclaración: estas dos hipótesis tienen un fundamento político y la tercera se apoya en el pretexto inmediato de la ley de expulsión de españoles. La lucha por destruirse es una lucha entre masones por alcanzar el poder y no una confrontación de prácticas rituales. Muestra palpable de ello es el texto del *Plan de Montañón*, que en su primer punto exige la proscripción de las sociedades secretas indistintamente del rito. Lo esencial era llegar al recinto de la ley y asegurar con ella su ideología política, contraria a la del enemigo. Por consiguiente, el origen reside en una cruzada política entre sociedades masónicas con el **fin de llegar al congreso para poder dictar las leyes que convenían** a sus intereses. Como el congreso contaba con una mayoría yorkina había que liberarlo de esa "influencia maligna". Bravo lo declara inconstitucional, hábil maniobra para invalidar la ley de expulsión de españoles residentes en México. La promulgación de este decreto, golpe certero de los yorkinos para debilitar a los escoceses, ligados a la causa española, fue la culminación de una lucha política que tuvo sus inicios en las elecciones de 1826 y que condujeron a la Rebelión de Tulancingo.

Ante la derrota legislativa de los escoceses, sólo les

quedaba un camino: las armas. Sería sin embargo, pueril imaginar que Bravo se jugaría todas sus cartas políticas sólo por defender la causa española. Los alcances de Tulancingo van más allá de los motivos inmediatos que produjeron esta revuelta: la ley de expulsión. En el fondo Bravo, aunque lo negara, pretendía cambiar el sistema federal defendido por los yorkinos, por el centralista, que respondía mejor a los intereses de los grupos que él entonces representaba. Exigía también un cambio del ejecutivo, al que bien hubiera podido aspirar él. ¿Cómo explicar que un hombre de su prestigio, fraguado en las armas, encabezara una rebelión que a todas luces estaba destinada al fracaso militar? Suponemos que más que en las armas, él confió en su manifiesto —la cartilla política de los escoceses— con el que pretendió remover o manipular conciencias. Estas consideraciones son prueba fehaciente, en nuestra opinión, de que las tres hipótesis señaladas, desde el arranque de este trabajo convergen en una: la lucha a muerte entre las dos facciones para llegar al poder.

La ley de expulsión de los españoles fue un pretexto, pero un pretexto que representaba la culminación de las luchas entre los dos bandos. Tulancingo abrió la brecha de un proceso que aún no concluye, como lo muestra nuestra actual realidad, donde los problemas del federalismo, frente al centralismo presidencialista, se han hecho prioritarios en la agenda política de la nación. Dar vida al federalismo es una exigencia dictada por la

fuerza de los hechos, una meta para reorganizar nuestra base socioeconómica, política y cultural.

A la luz de la nueva coyuntura nacional-internacional, el centralismo (presidencialismo) se convierte en un serio obstáculo para **la prosecución** del proyecto **democratizador** fijado por México (políticos y sociedad civil) como única salida para abatir las desigualdades en todos los órdenes y adecuar al país a las nuevas circunstancias.

Tulancingo fue un disparo contra la paz social y una forma, la menos deseable, para **dirimir** las diferencias ideológicas.

So riesgo de caer en la reiteración, subrayamos, una vez más, la unidad trinitaria de las hipótesis acerca de la *Rebelión de Tulancingo*:

- 1) Su origen masónico;
- 2) La lucha entre las logias para destruirse mutuamente;
- 3) La ley de expulsión de los españoles de México.

Estas facetas desarrolladas a lo largo del trabajo nos dan un fundamento sólido para suponer que la tesis ha sido enfocada en una dirección correcta.

Ni que decir, que todo trabajo es perfectible. Nos encontramos en este caso. Estamos también conscientes de que esta investigación, más que el cierre de un capítulo, es la apertura de una veta para futuras investigaciones.

## ÚLTIMAS PALABRAS

---

Trabajar con este tema resultó gratificante por cuanto nos permitió estudiar esos primeros lineamientos políticos que diseñaron la nueva nación y que constituyen la pauta para conformar el carácter de su evolución. La raíz de la esencia política de los años que siguen a la caída del Imperio de Iturbide está en la lucha entre las sociedades masónicas por alcanzar el poder y poner en marcha la fórmula que más convenía a sus intereses. De ahí que las ambiciones personales sean el eje central de la política de esos años, que se traduce en una lucha sin tregua por reemplazar a los españoles en los puestos claves de la administración pública. Las discordias se localizan en la iglesia, poseedora de las riquezas que se requerían para echar a caminar el país, pero sobre todo en el problema español, que divide a las logias en proespañola. (la escocesa) y antiespañola (la yorkina). La primera a su vez representa a los partidarios del centralismo (clases privilegiadas) y la segunda a los

federalistas en su mayoría antiguos insurgentes. Queda, claro, que las luchas que se dieron al principio estaban relacionadas con la forma de organización política que debería adoptar la nueva nación. Abolido el efímero Imperio de Iturbide, extemporáneo en el contexto no sólo nacional, triunfa el régimen federalista, al que se opusieron los centralistas que lo juzgaban inconveniente dadas las circunstancias de anarquía que prevalecían en el país.

La lucha entre los dos grupos masónicos es una lucha descarnada por llegar y permanecer en el poder y para dar al país el giro político que convenía a sus intereses. Tras varios episodios de lucha, atemorizados los escoceses por la imposibilidad objetiva de un triunfo parlamentario que se puso en evidencia con el decreto de expulsión de los españoles, optan por un enfrentamiento armado contra el gobierno. Exigen (*Plan de Montañó*) la proscripción de las sociedades secretas; la disolución del gabinete y la expulsión de Poinsett, ministro plenipotenciario de Estados Unidos, así como el cumplimiento de la constitución. Dada la situación reinante en el país, las exigencias de los rebeldes podían interpretarse como el deseo de retornar a la dependencia de España. Pero no iban por ahí las cosas. Difícilmente podrían atribuirse a Nicolás Bravo, caudillo de la independencia y vicepresidente de la república, aspiraciones de esa índole. Los escoceses luchaban por imponer el centralismo, aunque Bravo lo negara, como la forma más adecuada, según ellos, de

organización de un sistema republicano. Su objetivo era desplazar del poder a los yorkinos que habían alcanzado representación mayoritaria en el segundo congreso constitucional, gracias al apoyo del presidente Victoria y al hecho de que hicieron del antihispanismo la bandera demagógica del partido. No importaba si para ello —más bien fue una de sus exigencias— tuvieran que disolver su propia logia. El objetivo era, como bien lo vislumbró Poinsett, declarar al congreso inconstitucional y así poder anular las leyes antiespañolas relativas a la expulsión.

La rebelión de Tulancingo fue un fracaso militar. Los rebeldes fueron fácilmente derrotados por las fuerzas federales al mando de Vicente Guerrero. La derrota fue también, política y masónica. Fue un encuentro no sólo entre dos generales, sino entre dos jefe máximos de las logias masónicas: escocesas (Nicolás Bravo) y yorkina (Vicente Guerrero). No deja de sorprender al respecto que el patriota Guerrero enviara a los yorkinos estadounidenses un informe acerca del triunfo sobre los rebeldes de Tulancingo. Pero esto es una acotación al margen. Lo sustantivo es que las luchas que se dieron entre los masones son indicadoras de cómo se tejen los hilos de la política desde el seno de las sociedades secretas y cómo salidos de la obscuridad toman las armas para conseguir sus designios políticos. Los acontecimientos históricos se miden por sus repercusiones y los de Tulancingo —expresión del duelo entre dos

facciones antagónicas— fueron importantes para los ulteriores cambios que se dieron en la política mexicana. Las armas utilizadas por los masones —los primeros políticos— para destruirse mutuamente, es decir, para llegar al poder y marcar el rumbo social del país fueron *“orden público y religión”* para los escoceses y *“libertad y progreso”* para los yorkinos; las cruzadas de descrédito personal, así como las defecciones de un bando a otro, nos traen a la política de nuestros días. Aunque la coyuntura no es la misma, las cartas poco han variado. La historia de México como país independiente empieza en el período que hemos estudiado, pero la nación no se hizo entonces. Se hace con Juárez, Villa, Zapata... Hacerla es tarea de todos y no sólo de los políticos. Mientras no exista un bien social perdurable —patrimonio de todos— no podremos hablar en serio de patria. El deber de todos nosotros es contribuir desde nuestras respectivas trincheras personales y profesionales a hacer de México una patria para todos los mexicanos. A nosotros como futuros historiadores, nos corresponde dilucidar el pasado como algo que pertenece al presente y al futuro; llegar a la verdad histórica de los acontecimientos mediante un análisis reflexivo de la época en la que éstos se dieron y de los hombres que los abanderaron. La reflexión no sólo debe ser académica, sino permanente obligación y premisa para entender nuestro entorno y ser protagonista, aunque sea minúsculo, de nuestra realidad y quehacer nacionales.

“El hombre es el tema específico y explícito de la Historia” (Erich Kahler) y la historia es la historia universal del hombre.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Alamán Lucas.

*Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Porrúa, 1969, 5 vols.

Ayala Ponce, Jaime.

*Introducción a la francmasonería*, México, s/e, 1983.

Bocanegra, José Ma.

*Memorias para la Historia del México independiente*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1982, 2 vols.

Costeloe, Michael.

*La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, FCE, 1975.

Chávez Orozco, Luis.

*Historia de México (1808-1836)*, México, Patria, 1947.

- De la Torre Villar, Ernesto, *et al.*  
*Historia Documental de México*, México, UNAM, 1964.
- Flores Caballero, Romeo.  
*La Contrarrevolución en la independencia: Los españo-les en la vida política, social y económica de México, 1804-1838*, México, El Colegio de México, 1969.
- Humboldt, Alexander.  
*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1978.
- Magaña Esquivel, Antonio.  
*Guerrero héroe del Sur*, México, Porrúa, 1946.
- Mateos, José Ma.  
*La historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*, México, s/e, 1965.
- Mora, José Ma. Luis.  
— *México y sus revoluciones*, México, FCE, 1986, 3 vols.  
*Obras sueltas*, México, FCE, 1979.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo.  
*Resumen de la estadística del Imperio mexicano 1822*, México, UNAM, 1968.
- Peña, Sergio de la.  
*La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Poinsett, Joel.  
*Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1950.

Semo, Enrique.

*Las revoluciones en la historia de México*, Historia y sociedad segunda época, México, Nueva Imagen, 1974.

— (Coord.) *México un pueblo en la historia*, México, Nueva Imagen, 1983.

Sims, Harold.

*La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, FCE, 1975.

— *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984.

— *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, FCE, 1982.

Tornel y Mendívil, J. M.

*Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, Imprenta Cumplido, 1825.

Ward, Henry George.

*México en 1827*, México, FCE, 1981.

Zavala, Lorenzo de.

*Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, publicado en *Obras. El historiador y representante popular*, México, Porrúa, 1969.

— *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*, publicado en *Obras. El historiador y representante popular*, México, Porrúa, 1969.

## *Hemerografía*

( fechas de los años consultados)

*Águila Mexicana*, 1825 a 1828.

*Correo de la Federación Mexicana*, 1827-1828.

*El Sol*, 1827.

## *Anexos*

Semblanzas de:

Vicente Guerrero

Nicolás Bravo

Guadalupe Victoria

El controvertido Lorenzo de Zavala, actor de importantes acontecimientos de la vida política de nuestro país, en la primera mitad del siglo XIX, nos legó en sus textos algunas semblanzas de los personajes de la época. Desde su particular punto de vista presentamos las siguientes descripciones.

*EL GENERAL GUERRERO* es un mexicano que nada debe al arte y todo a la naturaleza. Tiene un talento claro, una comprensión rápida y extraordinaria facilidad para aprender. No habiendo recibido ningún género de educación, y habiendo comenzado su carrera en la revolución, muy pocas lecciones pudo tomar de elocuencia y cultura en los cerros y bosques, entre indígenas y otras castas, a cuya cabeza hacía una guerra destinada a los españoles. Su genio sólo pudo conducirle hasta el punto a que le hemos visto llegar, y su constancia es a la verdad un testimonio irrefragable de que posee virtudes sociales. Se dispensaba la poca urbanidad de su trato familiar y algunos resabios del hombre de los bosques, en obsequio de sus grandes servicios, y más que todo de su humanidad y de su amor constante por la libertad.

*DON NICOLÁS BRAVO*, compañero y antiguo amigo de Guerrero, ha sido el héroe de un partido, y por desgracia de la nación, su instrumento. Bravo recibió lo que se puede llamar educación primaria. No tiene conocimientos en ninguna materia y su trato familiar es árido. Si hemos de juzgar por las apariencias, este general es de

muy cortos alcances y de poca capacidad. Los españoles le colocaron a la cabeza de sus logias y en su nombre se hacían todas las maniobras del partido. Pudieron lisonjear sus afecciones, y su mayor elogio era *el de haber dado la libertad a doscientos españoles que tenía prisioneros cuando hacía la guerra de independencia, el día mismo que supo que su padre había sido ejecutado en México*. Virtud digna de un santo padre de la Iglesia, si se quiere; pero falta notable en general, que podía sacar mayores ventajas de los enemigos canjeándolos con otros o armándolos entre sus filas. Algunos contestan este hecho, pero Bravo no lo ha desmentido. Sus enemigos lo acusan de cruel y sanguinario por algunos actos de severidad que se han cometido en su nombre; y creo que obrando por sí este hombre se inclinaría generalmente al bien; mas todas sus acciones son efectos de influencias que él mismo no acierta a conocer.

D. GUADALUPE VICTORIA es un hombre del pueblo, porque su nacimiento, sus trabajos y su fortuna han sido del pueblo. Siendo estudiante en San Ildefonso de México, dejó el colegio en 1811 para alistarse entre los patriotas, en cuyas filas sirvió, si bien constantemente, no con el éxito que sólo corresponde a los grandes conocimientos, a la actividad y al continuo trabajo. Tuvo serios disturbios con Juan Nepomuceno Rosains y con don Manuel Mier y Terán, nacidos de disputas sobre el

mando. Sus fatigas fueron todas en la provincia de Veracruz y parte de Puebla. Varias veces ocupó el puente del Rey (hoy Nacional) e impidió el paso de las tropas españolas al interior y de los convoyes de platas al puerto; pero nunca dio una grande acción ni sus empresas salieron de la órbita común. Sirvió como podía alcanzar a la causa de la independencia y se manifestó contra los proyectos de Iturbide como hemos visto. Los principales defectos de Victoria son la irresolución e indolencia y mucha presunción de poseer grandes conocimientos que ciertamente no posee. ¿Y en dónde pudo haberlos adquirido? Por los demás, es humano, amante de la libertad y sinceramente deseoso del bien de su patria.

Se ha dicho con mucha generalidad que cuando Iturbide entró en Querétaro o en San Juan del Río, Victoria le presentó un plan ridículo de monarquía, cuyas principales bases eran que el monarca fuese mexicano, que se casase con una india, cuyo nombre debía ser Malinche, aludiendo a la célebre doña Marina de Hernán Cortés. Que Iturbide le despreció y trató como un demente, y que este fue el principio del odio de Victoria contra este jefe. Yo no doy asenso a esta anécdota, aunque me la han referido personas caracterizadas. Lo que no deja duda es que Victoria se presentó a Iturbide y que éste no le consideró capaz de ningún empleo de mucha representación. Quizá esta circunstancia ha contribuído mucho a la elevación de Victoria.